

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025.**

(4)

En la Ciudad de Palencia, el veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; Don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; Doña Judith CASTRO GÓMEZ; Don Antonio Ángel CASAS SIMÓN; Don Álvaro BILBAO TORRES; Doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS; Don Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO; Doña María del Mar Milagros RODRÍGUEZ PALOMERO; Don Orlando CASTRO TRIGUEROS, y Doña Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; Don Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; Doña María de los Ángeles ARMISÉN PEDREJÓN; Doña Eva María ALEMAÑ MARTÍNEZ; Doña Laura LOMBRAÑA ARREAL; Don Víctor TORRES ALBILLO; Doña María del Carmen HEREDERO GARCÍA; doña Raquel MARTIN LORENZO y Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP; Dª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL y Don Emilio POLO TORREGO del grupo de VOX; Doña Marta FONT BELMONTE y Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de Vamos Palencia; Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida-Podemos, Don Domiciano FÉLIX CURIEL LOBATO, Concejal no adscrito; y Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal no adscrito; asistidos por Dª Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Secretaria General, y Dª María Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Buenas tardes a todos y a todas. Comenzamos esta sesión ordinaria del Pleno de hoy, jueves 24 de abril. No sin antes felicitar a doña Eva Alemán que cumple años. Felicidades, como ve, pensamos en todo y la tenemos entretenida esta tarde.

A las diecisiete horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025.**

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: ¿Alguna cuestión? No. Izquierda Unida, no, perdona, el señor Curiel, señor Carrancio, Izquierda Unida, bueno, es para aprobar el acta, estoy llamando a votación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 20 de marzo de 2025.

**HACIENDA.**

**2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 9/2025.**



Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 8 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

**D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE:** Buenas tardes. Se trata de una generación de créditos consecuencia de la subvención de ayuda a domicilio de origen de la Junta de Castilla y León, por 602.218,69 €.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** ¿Intervenciones? No.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 09/2025, aprobada por resolución nº 2025/1.951, de 11 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

### 3.- **Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 10/2025.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 8 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

**D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE:** Transferencia de crédito, consecuencia de las necesidades de los diversos servicios que han interesado la misma.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** ¿Intervenciones? No hay. Pasamos al punto cuarto.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 10/2025, aprobada por resolución nº 2025/2.286, de 19 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

### 4.- **Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 11/2025.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 8 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña	05/06/2025	Secretario General	
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE:** Al igual que la anterior, se modifica el presupuesto mediante transferencia de créditos consecuencia de las necesidades de los servicios.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 11/2025, aprobada por resolución nº 2025/2.405, de 21 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

**5.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 12/2025.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 8 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

**D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE:** En este caso, son una serie de transferencias y una serie de generaciones de créditos, concretamente por los programas mixtos de formación y empleo, piscinas del Sotillo y Parque del Sotillo.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Gracias. Pasamos al punto sexto.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 12/2025, aprobada por resolución nº 2025/2.586, de 26 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

**6.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 13/2025.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 8 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

**D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE:** Aquí generamos crédito para hacer frente al coste de la obra de la rehabilitación de la antigua Tejera. Se incorporan las subvenciones de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial de Palencia.



**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Pasamos al punto séptimo.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 13/2025, aprobada por resolución nº 2025/2.585, de 26 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

**7.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 14/2025.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 8 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:  
Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

**D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE**: Consecuencia de las necesidades de los servicios se modifica el presupuesto mediante esta transferencia.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Pasamos al punto octavo.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 14/2025, aprobada por resolución nº 2025/2.626, de 28 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

**8.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 15/2025.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 8 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:  
Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

**D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE**: En esta ocasión las modificaciones son consecuencia de la incorporación al vigente presupuesto de remanentes de crédito del presupuesto del ejercicio anterior, financiados con ingresos afectados que resultan de obligada incorporación. Los recursos utilizados para financiar estas incorporaciones son desviaciones positivas de financiación, remanentes de tesorería para gastos generales y subvenciones.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Pasamos al punto noveno.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 15/2025, aprobada por resolución nº 2025/2.739, de 2 de abril.

Firma 1 de 2	
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

**9.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº 3/2025.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 8 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

**D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE:** Son una serie de facturas, las más gruesas, las más importantes por el volumen del coste, es la subvención mensual a cuenta correspondiente al mes de enero del 2025 y la correspondiente al mes de febrero de 2025, por 149.967,35 €, de bus.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Sí, tiene la palabra el señor Curiel.

**Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito:** Buenas tardes. Muchísimas gracias Alcaldesa. Bueno, nos encontramos con otra modificación presupuestaria para aprobar este expediente de trabajos efectuados, siete facturas, evidentemente, para evitar problemas judiciales y demandas de los proveedores con el Ayuntamiento, que son, bueno, pues servicios ya prestados, evidentemente tenemos que apoyarlos ¿no? Pero esperemos que ya con esto se vaya acabando la forma de trabajar y de funcionar con tanto reconocimiento extrajudicial. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

**Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:** Muchas gracias Alcaldesa. Pues, muy buenos días a todos y a todas, a las personas que nos vean por YouTube, a los presentes. Y, bueno, sólo comentar que este grupo se va a abstener a este reconocimiento extrajudicial. Como bien se ha dicho, son siete facturas, de las cuales la gran parte del coste es el servicio del transporte urbano, vencido desde febrero de 2024, que deja en evidencia la falta de previsión, pues teníamos que tener ya en vigor el nuevo contrato, aunque no se ha prestado de forma directa, como querría nuestro grupo. Van muy tarde y espero que todos estos avisos que se les da, sirvan de algo. Anoten la crítica constructiva y que no les entre por un oído y les salga por otro, por favor. Nada más. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por Vamos Palencia, su Portavoz.



**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Buenas tardes. Bueno, el reconocimiento extrajudicial de deudas es un mecanismo de carácter extraordinario que debería estar reservado para situaciones muy justificadas. De los gastos incluidos en este expediente, aparte del servicio de autobús, existen otros que, si bien su cantidad no es elevada, dudamos sobre la imperiosa necesidad de haberlos llevado a cabo. En cuanto al gasto principal, que son dos facturas de 142.000 € en concepto de servicio de autobuses por los meses de enero y febrero, es un gasto que no debería de estar produciéndose de esta forma, sino recogido en un contrato de servicios debidamente formalizado. Somos conocedores de que se están dando pasos para regularizar esta situación, pero también, por otra parte, anunciamos en Pleno el día 18 de julio del 24 que no seguiríamos siendo cómplices con nuestra abstención. Por tanto, siendo coherentes con la postura que ya anunciamos e intentando provocar con ello que se le dé a la tramitación la celeridad que merece, nuestro voto será no. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Gracias ¿Intervenciones? Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

**Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX:** Gracias. Buenas tardes. Pues sí, en efecto, hay gastos que parece que no son muy urgentes. Lo del servicio de transporte urbano, evidentemente tenía que estar ya licitado y adjudicado hace muchos meses y hay otras facturas de tono menor, pero están, un trofeo por valor de 1.000 y pico euros, y un pago, cómo no, una colaboración a la cadena SER. Parece ser que si no va de una manera, van de otra, como extrajudiciales o como pagos normales. Nosotros habitualmente nos abstendemos porque los proveedores no tienen la culpa de que la tramitación municipal, pues sea así, pero sí que es cierto que venimos pidiendo, y lo hemos dicho en ocasiones anteriores, que se lleve a cabo una exigencia de responsabilidad, porque no todas las facturas que llegan aquí son las mismas, ni todas las facturas que llegan aquí son de los mismos servicios. Hay servicios que se reiteran, que ya han tomado, digamos, pues como un canal habitual el venir aquí como extrajudiciales. Por lo tanto, nos vamos a abstener, pero visto que, bueno, pues puede que haya también otro grupo político que está en una disposición más dura que nosotros, porque hasta ahora se venían aprobando y éramos los únicos que nos veníamos absteniendo, junto con Izquierda Unida, pues, a lo mejor, habrá que pensarse el cambiar de posición, pero, en este caso, nos abstendemos. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Sí ¿Intervenciones? No hay intervenciones. Pasamos a la votación.

En cumplimiento de lo señalado en las “Instrucciones para el reconocimiento extrajudicial de crédito y convalidaciones relacionadas con la tramitación de facturas en el Ayuntamiento de Palencia” de 12 de abril de 2021, por el Servicio de Contabilidad se ha formado un expediente con las facturas que se han recibido en el marco del procedimiento para el reconocimiento extrajudicial de facturas por el Pleno.

En el mismo se adjuntan los informes-propuesta de los diferentes servicios municipales, junto con las facturas y las actas de conformidad con los suministros o servicios prestados de las facturas incluidas en la relación F/2025/37.

Las 7 facturas que se propone reconocer extrajudicialmente se corresponden con gastos por servicios o suministros correspondientes al ejercicio 2025.

Firma 1 de 2			
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El reconocimiento de la obligación ha sido propuesto por los diferentes servicios municipales al haberse llevado a cabo efectivamente las prestaciones facturadas.

Sin perjuicio de las responsabilidades a que pudiera haber lugar, realizada la prestación por el acreedor de buena fe y con apariencia de legalidad, la administración no puede alegar el incumplimiento de las normas de aplicación para eludir el pago de las obligaciones correspondientes.

Para la tramitación del expediente existe crédito en el presupuesto del ejercicio 2025.

Por lo anteriormente expuesto, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de once votos favorables de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1) y de los miembros del grupo del PSOE (10), doce abstenciones de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No Adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), VOX (2) y PP (8), y dos votos en contra del grupo de Vamos Palencia (2), adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Reconocimiento extrajudicial de obligaciones por importe de 289.873,79 euros que se relacionan en el anexo del expediente (F/2025/37).

#### TESORERÍA.

**10.- Modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 23 de noviembre de 2023, en lo que se refiere a los importes y orden de prioridades con destino a la inversión para la mejora del parque móvil del SEPEIS, de su material, maquinaria y elementos.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 11 de marzo de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: ¿Intervenciones? Tiene la palabra el señor Curiel.

**Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito:** Sí, muchas gracias. Bueno, pues en este sentido, entendemos o entiendo que el máximo responsable solicita esta modificación de prioridades para buen funcionamiento del servicio, con lo cual, poco tenemos que decir.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Sí, tiene la palabra el señor Carrancio.



**Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito:** Me sumo a lo dicho por el señor Domiciano, con un informe favorable del jefe de servicio no hay nada que aportar y sólo son mejoras, con lo cual, mi voto será favorable. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

**Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:** Muchas gracias Alcaldesa. Nada, tan sólo decir que obviamente se ha modificado el orden de prioridades a la hora de realizar las inversiones y viene avalado por el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, por lo cual, no tenemos nada que decir y que votaremos que sí a la propuesta. Nada más. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias ¿Más intervenciones? No hay intervenciones. Pasamos a la votación.

Visto lo establecido por el Concejal Delegado de Hacienda en providencia de fecha 19 de febrero de 2025, de conformidad a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con la modificación de las prioridades de inversión de la contribución especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación del Servicio de Extinción de Incendios, y teniendo en cuenta la siguiente

Legislación aplicable.-

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

*Respecto de la iniciativa*

En el marco de lo dispuesto en los artículos 36 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 de la Ordenanza Fiscal reguladora de las contribuciones especiales, que recogen la posibilidad de constituir asociaciones administrativas de contribuyentes, el Ayuntamiento de Palencia y la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios, designada por la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, firmaron un Adenda de prórroga del Concierto de colaboración, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2023. El acuerdo recogía los importes y orden de prioridades pendientes de ejecutar con destino a la inversión para la mejora del parque móvil y de su material, maquinaria y elementos que se recogen en el Informe del Jefe de Servicio de SEPEIS y Protección Civil de fecha 11 de octubre de 2023 que obraba en el expediente.

Por Providencia del Concejal Delegado del Área de Hacienda, de fecha 19 de febrero de 2025, se insta a iniciar expediente para la modificación del mencionado acuerdo en el marco de las competencias municipales, con arreglo a los principios de autonomía presupuestaria y autorresponsabilidad, mediante la relación de un nuevo orden de

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña	05/06/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025	Alcalde Presidente
--------------	-----------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



prioridades de gasto con destino a las inversiones correspondientes al acuerdo de establecimiento y ordenación de contribución especial para el establecimiento, mejora y ampliación de los servicios de prevención y extinción de incendios.

El Informe del Jefe de Servicio de SEPEIS y Protección Civil de fecha 20 de febrero de 2025 propone un nuevo orden de prioridades.

*Respecto de las condiciones de la propuesta*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 2, y 28 y siguientes del TRLRHL, así como en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y las Ordenanzas Fiscales vigentes, hay que considerar que el artículo 2.1 del TRLRHL enumera los recursos de las entidades locales incluyendo, entre otros, los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras entidades locales.

El artículo 3 de la correspondiente Ordenanza Fiscal establece que el Ayuntamiento podrá potestativamente acordar la imposición y ordenación de contribuciones especiales, siempre que se den las circunstancias conformadoras del hecho imponible establecidas en el artículo 1 de la Ordenanza General, por el establecimiento y ampliación del servicio de extinción de incendios.

Son sujetos pasivos de las contribuciones especiales las personas físicas y jurídicas y las Entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, especialmente beneficiadas por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios locales que originen la obligación de contribuir, y expresamente en el apartado 2 del artículo 30 del TRLRHL recoge que se considerarán personas especialmente beneficiadas, entre otras, en las contribuciones especiales por el establecimiento o ampliación de los servicios de extinción de incendios, además de los propietarios de los bienes afectados, las compañías de seguros que desarrollen su actividad en el ramo en el término municipal correspondiente.

La base imponible, según el apartado 1 del artículo 31 de TRLRHL está constituida, como máximo, por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios, enunciando en el apartado siguiente los conceptos que integran ese coste.

El artículo 32 del TRLRHL establece que la base imponible de las contribuciones especiales se repartirá entre los sujetos pasivos, teniendo en cuenta la clase y naturaleza de las obras y servicios, con sujeción, entre otras reglas, a que si se trata del establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios, podrán ser distribuidas entre las entidades o sociedades que cubran el riesgo por bienes sitos en el municipio de la imposición, proporcionalmente al importe de las primas recaudadas en el año inmediatamente anterior. Si la cuota exigible a cada sujeto pasivo fuese superior al cinco por ciento del importe de las primas recaudadas por éste, el exceso se trasladará a los ejercicios sucesivos hasta su total amortización.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------



El artículo 33 del TRLRHL, en su apartado 1, señala que las contribuciones especiales se devengan en el momento en que las obras se hayan ejecutado o el servicio haya comenzado a prestarse.

El artículo 34 del TRLRHL, en su apartado 1, prevé que la exacción de las contribuciones especiales precisará la previa adopción del acuerdo de imposición en cada caso concreto, y, en el apartado siguiente, establece que el acuerdo relativo a la realización de una obra o al establecimiento o ampliación de un servicio que deba costearse mediante contribuciones especiales no podrá ejecutarse hasta que se haya aprobado la ordenación concreta de éstas.

El artículo 34 del TRLRHL establece que el acuerdo de ordenación será de inexcusable adopción y contendrá la determinación del coste previsto de las obras y servicios, de la cantidad a repartir entre los beneficiarios y de los criterios de reparto, y añade que, en su caso, el acuerdo de ordenación concreto podrá remitirse a la ordenanza general de contribuciones especiales, si la hubiera. El Ayuntamiento dispone de una Ordenanza Fiscal reguladora de las Contribuciones Especiales, que se ajusta a la normativa legal vigente.

La competencia para la aprobación del Acuerdo concreto de imposición y ordenación de contribuciones especiales según lo previsto en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local corresponde al Ayuntamiento Pleno, pues el precepto le atribuye la competencia para la determinación de los recursos propios de carácter tributario.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No Adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), Vamos Palencia (2), VOX (2), PP (8) y PSOE (10), adopta el siguiente acuerdo:

Modificar el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 23 de noviembre de 2023, en lo que se refiere a los importes y orden de prioridades con destino a la inversión para la mejora del parque móvil y de su material, maquinaria y elementos que se recogen en el informe del Jefe de Servicio de SEPEIS y Protección Civil, de fecha 20 de febrero de 2025, incluido en el expediente.

## **IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS. -**

### **11.- Aprobar la denominación de Puerta José Mario Cano a la Puerta Cero del Estadio Municipal Nueva Balastera, en memoria del futbolista D. José Mario Cano López.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, de 9 de abril de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Cultura.

<b>Firma 1 de 2</b>
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**Don Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO, del grupo del PSOE:** Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, pues una vez elaborado todo el expediente, pues yo creo y pasado por la Comisión de Cultura con el apoyo unánime de todas las partes, lo cual yo creo que congratula a la familia, a los amigos y a la ciudad, pues es llevarlo a cabo, a efecto en este Pleno, y, pues darle ese honor a título de deporte, yo creo que también de vida que merecía José Mario Cano. De esa forma, pues se le dará el nombre a la Puerta Cero del estadio y a partir de este momento, si aquí se aprueba, pues pasará a llamarse Puerta José Mario Cano del Estadio. Y nada, simplemente agradecer los apoyos a los que aparecen en el expediente, a las 400 firmas que venían ya previamente presentadas y, pues que cuando llegue el momento se hará el acto oportuno para ponerle el nombre a la puerta. Sin más. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias ¿Intervenciones? Tiene la palabra el señor Curiel.

**Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito:** Gracias. Bueno, poco que añadir, destacar que fue un buen deportista, representó los colores de Palencia dentro del mundo de fútbol y a mayores fue una gran persona a la que tuve el honor de conocer y demás, con lo cual, un reconocimiento grande y recuerdos a su persona allá donde esté.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias ¿Más intervenciones? No hay. Sí. Perdón. Tiene la palabra por Vamos Palencia, doña Maribel Contreras.

**Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Gracias señora Alcaldesa. Buenas tardes, su habilidad, carácter y dedicación en el campo lo convirtieron en uno de los jugadores más relevantes de la historia del fútbol de Palencia. La Puerta Cero será un símbolo de su huella en el que el deporte y un tributo merecido a quien con esfuerzo y pasión dejó una marca imborrable en el corazón de todos los aficionados. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Tiene la palabra por Vox, don Emilio Polo.

**Don Emilio POLO TORREGO, del grupo de VOX:** Reiterar un poco lo que todos mis compañeros han dicho. Éste era un gran hombre, un gran deportista, un gran futbolista y que, además dejó un legado, porque todavía los que estamos un poco en el mundillo del fútbol y demás, es todo un referente y del que la gente todavía habla con un cariño importante. Por lo tanto, bueno, pues nos alegramos que esto sea así y poco más que añadir.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Por parte del Partido Popular tiene la palabra su Portavoz.

**D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP:** Gracias Alcaldesa y buenas tardes a todos los presentes. Bueno, celebrar, en este caso, que se continúe con la



tramitación de algo que ya había venido a Pleno y que sirve de reconocimiento para José Mario Cano, el gran capitán, conocido así, porque precisamente ha sido el futbolista que más veces ha vestido la elástica morada. Entonces, yo creo que es un justo reconocimiento y aprovechar, en este caso, pues la sesión plenaria para felicitar a familiares y amigos que son los que al final más lo van a sentir. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Pasamos a la votación.

Examinado el expediente referenciado y teniendo en cuenta:

- Primero: El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024, acordó la instrucción del expediente de honores y distinciones para dar la denominación de “Puerta de José Mario Cano” a la Puerta Cero del Estadio Municipal Nueva Balastera, designando como Instructor del mismo al Concejal D. Francisco Fernández Asensio.

- Segundo: El Instructor del expediente, con fecha 11 de diciembre de 2024, designó como Secretaria del expediente a la Jefa del Servicio de Cultura, Turismo y Fiestas, Dña. Eloísa Villarroel Castro.

- Tercero: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Palencia, se sometió el expediente a información pública por un período de quince días hábiles, con inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia núm. 29, de fecha 7 de marzo de 2025, y ese mismo día se publicaron anuncios en El Diario Palentino y El Norte de Castilla.

El plazo de exposición pública finalizó el día 28 de marzo, habiéndose recibido dentro del mismo un total de 29 solicitudes de adhesión que quedan incorporadas al expediente, no habiéndose registrado ningún escrito con sugerencias o alegaciones al respecto.

Además de lo indicado en el párrafo anterior, se desea dejar constancia de que, junto con la petición de concesión de la distinción en memoria de D. José Mario Cano, el solicitante aportó además un documento firmado por más de 400 personas, avalado con el sello de la Asociación de Prensa Deportiva y del Club Deportivo San Juanillo de Palencia, en apoyo de dicha propuesta.

- Cuarto: El Instructor del expediente ha emitido con fecha 31/03/2025 informe recogiendo todos estos extremos.

## **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

- Artículo 75 del *Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales*, dispone que “Los Ayuntamientos mantendrán actualizadas la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de los edificios, informando de ello a todas las Administraciones Públicas interesadas. Deberán Mantener también la correspondiente cartografía o, en su defecto, referencia precisa de las direcciones postales”.

- *Resolución de 9 de abril de 1997, por la que se regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes*.

<b>Firma 1 de 2</b>
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- *Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Palencia*, aprobado por el Pleno con fecha 6 de octubre de 1981 y modificado por acuerdo de Pleno de 15 de julio de 2021.
- *R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*.

A la vista de lo anteriormente expuesto y considerando que se han seguido todos los trámites previstos y necesarios y los antecedentes descritos, este órgano instructor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, declara concluso el expediente.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), Vamos Palencia (2), VOX (2), PP (8) y PSOE (10), adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Dar la denominación de *PUERTA DE JOSÉ MARIO CANO*, a la Puerta Cero del Estadio Municipal Nueva Balastera, en memoria del futbolista D. José Mario Cano López.

**SEGUNDO.-** Inscribir la distinción concedida en el Libro de Registro de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Palencia.

**TERCERO.-** Notificar el acuerdo a los interesados en el procedimiento, a quienes se les citará en su momento para llevar a cabo el acto honorífico que se considere.

**CUARTO.-** Dar cuenta del presente acuerdo a todas las Administraciones Públicas interesadas, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Palencia, para general conocimiento.

**QUINTO.-** Por la Alcaldía-Presidencia y las Concejalías Delegadas competentes se adoptarán las medidas necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

## MOCIONES.

**1.- Moción que presenta el grupo político municipal de Vox, para la apertura al tráfico de las calles La Cestilla y Don Sancho.**

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“El Plan de Movilidad Urbana Sostenible aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, con nuestro voto en contra, contemplaba el tráfico rodado por las Calle Burgos, Calle Don

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------



Sancho y Calle la Cestilla con lo que denominaba “*pérdida de un carril de circulación*” en el marco de la “*Propuesta de reducción de la capacidad viaria en el casco de Palencia*”.

Dicho Plan analizaba la Movilidad Urbana en la ciudad, con una referencia específica al casco histórico, desde una perspectiva global de equilibrio entre todos los intereses en juego, atendiendo en sus decisiones a criterios de **discrecionalidad** en la gestión municipal. Ciento es que este Plan no gustaba a este Grupo Municipal en la medida que iba ya poniendo los cimientos para la aplicación de la Agenda Urbana e implantación de la ZBE, pero este posicionamiento político no avala el desconocimiento y cumplimiento del mismo

Asimismo, en la pasada legislatura se redactó el proyecto, que fue adjudicado ya por esta Corporación, para la urbanización de las calles citadas Burgos, Don Sancho y La Cestilla, con el objetivo de poner al mismo nivel la calzada y aceras, implementar pequeñas zonas verdes y dejar la vía de circulación en un solo sentido.

En consecuencia, y siempre, en todos los documentos ya sean planes o proyectos, debates, reuniones con todo tipo de asociaciones y colectivos y exposición pública del proyecto de obra, se ha mantenido de forma inequívoca y en todo momento que las calles Burgos, Don Sancho y La Cestilla mantendrían un carril de circulación que permitiría cruzar, aunque fuera en un solo sentido, la ciudad por su centro.

Durante la ejecución de la obra se ha suspendido o ralentizado en algunos períodos para facilitar el tráfico rodado en algunos momentos dada la necesidad de contar con este cruce.

El pasado viernes 28 de marzo al acabar la Junta de Gobierno Local, y quince minutos antes de que lo anunciara ante los medios de comunicación en visita a la obra, la Alcaldesa nos comunicó a los miembros de dicho órgano “*su decisión irrevocable de cerrar al tráfico de forma definitiva las c/ La Cestilla y Don Sancho*”, con el respaldo de su Grupo socialista y además “*porque era de su competencia*”.

Con todos los respetos, a la Alcaldesa le faltó añadir como único argumento: “*porque yo lo valgo*”.

Tan **arbitraria** decisión, contraria a todo lo que se había actuado hasta ese momento, está encontrando fuerte oposición en la ciudad que se siente engañada.

Lejos de atender al criterio del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, del proyecto aprobado, de lo hablado con los agentes económicos de la zona, de lo conocido por los vecinos, de lo informado a todos los palentinos y de todas las protestas que se están alzando, la Alcaldesa y el Concejal de Urbanismo, han anunciado que quieren dedicarse a “*explicar los beneficios de su decisión*”, y de “*su modelo de ciudad*”, poniendo esta decisión como “ejemplo” de que “*han salido de la parálisis*”.

Si salir de la “parálisis” es colapsar la ciudad y fastidiar a los palentinos, es mucho más rentable que permanezcan en ella los dos años que quedan para que acabe esta legislatura.

Por cuanto antecede, y por coherencia con lo que ha venido siendo la posición mayoritaria del Ayuntamiento – apoyada incluso por el propio Grupo Socialista hasta hace unos días – y por respeto a los palentinos a los que no se puede engañar de esta manera, sometemos a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**ACUERDOS**

**Primero.-** Que se proceda de forma inmediata a abrir al tráfico rodado, tal y como estaba previsto en un solo sentido, las calles Don Sancho y la Cestilla.

**Segundo.-** Que, al igual que ya se venía realizando desde la pandemia, se estudie en la Comisión de Tráfico la posibilidad de cerrar dichas calles para un uso peatonal y disfrute de terrazas los sábados por la tarde, los domingos y festivos, regulando a tal fin meses, horarios y ocupación de vía pública para compatibilizar este uso cuando lo permita la climatología con el paso de los vehículos, buscando el equilibrio entre el disfrute y ocio de los palentinos y visitantes, la actividad económica local y la fluidez del tráfico rodado por el centro.”

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Hay dos mociones que vienen a pedir en el *petitum* lo mismo. Una presentada por el grupo político municipal de Vox para la apertura al tráfico de las calles La Cestilla y Don Sancho, y otra presentada por el grupo político municipal del Partido Popular, también para la apertura del tráfico. Vamos a hacer un debate conjunto, pero como esta mañana comenté a los portavoces proponentes de los grupos que propusieron la moción, pedimos un informe a Secretaría. Lógicamente el *petitum* no va al órgano correspondiente. Sí que antes de celebrar el debate me gustaría que los portavoces indicaran el cambio que van a hacer y procedemos entonces a debatir la moción con el cambio. Sí. por parte del grupo popular.

**D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP:** En el caso del grupo popular, la única propuesta de acuerdo era la reapertura inmediata para restablecer el tráfico rodado en las calles Don Sancho y La Cestilla y sería sustituirlo por instar a la Alcaldesa a la reapertura de las calles de Don Sancho y La Cestilla.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** ¿Y por el grupo municipal de Vox?

**Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX:** Evidentemente, lo mismo. Y el segundo punto lo mantenemos para que se dé traslado a la Comisión de Tráfico y que allí se estudie la posibilidad de cerrar la calle en determinados días festivos, si así se acuerda por la Comisión, para que se pueda ser peatonal nada más, pero sólo los festivos y en horario de terrazas.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Vale, pues teniendo en cuenta el cambio introducido por los grupos proponentes, pasamos ahora sí al debate de la moción. Empieza el grupo proponente de Vox. Tiene la palabra.

**Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX:** Gracias. Bueno, pues el día 28 de marzo, viernes, al final de la Junta de Gobierno, nos vimos sorprendidos por el anuncio que hizo la Alcaldesa informando que había adoptado la decisión de cerrar al tráfico de manera definitiva y, además lo recalcó muchas veces, e irrevocable, pues la calle La Cestilla y Don Sancho. Argumentó que lo hacía con el



respaldo del grupo socialista y también porque era una materia de su competencia y, además se amparaba en un informe que había pedido al Jefe de Policía, en el que decía, bueno, evidentemente, pues si la calle ya sólo se usa por peatones, la conflictividad que hay para el tráfico es cero. Bueno, pues esa fue, digamos, una absoluta novedad, porque es un tema que en ningún momento se ha tratado con anterioridad, ni en esta legislatura, ni en este mandato, ni en el anterior. No se ha comentado. Es más, todos los documentos que había y que analizaba la movilidad urbana en la ciudad planteaban que se pudiera circular en un solo sentido. De hecho, yo recuerdo que en la legislatura pasada, cuando esto se planteó, yo que era entonces la única Concejal de Vox en el Ayuntamiento, manifesté que estábamos en contra, porque es importante en una ciudad que es alargada, pues evitar el cruce por el centro obliga a dar unos rodeos que son verdaderamente innecesarios, pues porque si vivimos en una ciudad pequeña tenemos que tener las ventajas de una ciudad pequeña, porque si tenemos las desventajas de una ciudad grande y no las ventajas, pues nos vamos todos a vivir a una ciudad grande y nos dejamos de tonterías. Entonces, bueno, de repente nos sorprendió la Alcaldesa con esa decisión, y, evidentemente, pues nosotros comprendemos que es muy lícito que un alcalde quiera dejar su impronta en la ciudad de su paso por el gobierno. Es muy lícito, pero también tiene que oír a la gente, tiene que oír a los ciudadanos, tiene que oír no sólo a los grupos municipales, sino también tiene que oír a los ciudadanos. Porque yo a ustedes les he oído muchas veces decir, tenemos que educar a la gente y es algo que a mí siempre, es que me revela, no tenemos que educar a nadie, aquí venimos para representarles. A la gente se le educa en sus casas, y dice, no, es que éste es nuestro modelo de ciudad, que es el argumento que dan. Bueno, pues el modelo de ciudad se plantea a través de un plan general y se plantea a través de un debate de ciudad, pero no porque uno lleve un modelo de ciudad en la cabeza, lo tiene que imponer, porque una cosa es gestionar la ciudad y gobernar y otra cosa muy distinta es mandar. Y usted, señora Alcaldesa, en esto ha mandado y ha cometido lo que técnicamente se denomina una alcaldada, que coloquialmente en el ambiente es, porque yo lo valgo. Y claro, pues así lo que ha conseguido es, pues que la gente se manifieste en contra y para que en Palencia la gente se manifieste en contra ya tiene que estar cabreada, pero mucho, pero mucho, porque aquí la gente no se manifiesta por nada. Y tenemos aquí y hacemos nuestro, pues la protesta que ha presentado la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial Palencia Abierta, donde dice que esta decisión perjudica a la sociedad palentina en general en su hacer diario, a los comerciantes en general y en particular a los de las implicadas y a la Plaza de Abastos que sufren por mantener sus establecimientos y los puestos de trabajo que conllevan y a los ciudadanos de las poblaciones limítrofes de la provincia y de provincias próximas que no encontrarán forma de atravesar el centro neurálgico de la ciudad. Claro, el decir, bueno, es que ha estado cerrado 6 meses y no ha pasado nada. Bueno, pues porque nos acomodamos, o sea, nos acomodamos a todo. Si hasta en la pandemia nos acomodamos a no salir de casa, ¿cómo no nos vamos a acomodar a dar toda la vuelta a la ciudad? Pero siempre con la esperanza en la pandemia de poder salir y ahora de poder cruzar. O sea, que el hecho de que la gente pacíficamente no se salte esto a la torrera, pues no significa que estén acomodados. Por cierto, según venía para acá pasaba un ciclista. Bueno, es que tampoco pueden pasar ciclistas, o sea, no puede pasar nadie, sólo peatones, en fin, a este paso nadie. La CEOE Palencia y sus asociaciones también han mostrado descontento por el corte del tráfico de Don Sancho y La Cestilla. La Cámara de Comercio también se une a las protestas y las quejas anteriores y solicita que se llevan a cabo debates constructivos sobre usos alternativos de la circulación por estas calles y que se debe respetar el proyecto aprobado por la Corporación, que desde su inicio reflejaba el tráfico rodado en un sentido por estas dos calles. Tan reflejaba inicialmente que iba a haber tráfico rodado que se ve en el suelo. Es que en el proyecto se ve que hay una zona de rodadura. Si hubiera sido peatonal, no llevaba zona de rodadura, pero sí hay una zona

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez		
	05/06/2025	Secretario General	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de rodadura. Luego, hasta eso les delata de que ha sido una decisión tomada, pues en el último momento. Y, luego, los vecinos del centro también, la asociación de vecinos del centro de la ciudad también han manifestado por el gran trastorno que va a ocasionar, y ya lo está haciendo a los 13.000 vecinos que viven en el centro y supone un constante recorrido de punta a punta, que esto es un palo más en la rueda del crecimiento económico de la ciudad, que este tipo de decisiones ahonda aún más en la lenta agonía del comercio, del pequeño negocio, de la zona centro, que es una obra que ha ocasionado la eliminación de también muchos aparcamientos en el centro, no sólo en esta peatonalización, sino también el haber convertido en simples zonas de rodaduras algunas calles del centro. Pero, bueno, eso será el debate de la zona de bajas emisiones, que esperemos que la gente haya presentado muchas alegaciones y que se atiendan, por lo menos muchas o algunas de ellas. La Asociación de Vecinos de San Miguel también lo mismo. Y se habla que dónde queda la participación y la transparencia en la gestión, porque aquí simplemente, claro, no se trata de una decisión discrecional, es que ha sido una decisión absolutamente arbitraria. Y, bueno, esto está bien, está bien porque también esto está ayudando a despertar la conciencia de la gente para que sepan dónde nos están metiendo y dónde nos están llevando, porque éste es una especie de ensayo mínimo de lo que va a ser la implantación de la zona de bajas emisiones en Palencia, donde no hay emisiones, donde no hay medidores de emisiones, donde no hay un estudio socioeconómico que diga cuál es el perjuicio que se va a ocasionar o el beneficio que se va a ocasionar por esa delimitación y donde hay una ordenanza que cuando se trató aquí para aprobar y que se aprobó con los votos del grupo popular y el Partido Socialista y nuestro voto en contra, hacíamos la burla de que va a haber que entrar en el centro, comprar una bolsa de pipas para salir con una factura y aportarla cuando te pongan la multa. Entonces, este tipo de decisiones importantes, ya digo que no son todas las ciudades igual, la nuestra es muy alargada y esto plantea un especial problema, hace falta un estudio de tráfico riguroso de toda la ciudad y no se ha hecho. No hay un estudio de tráfico riguroso de toda la ciudad, ni se ha hecho tampoco a la hora de delimitar la zona de bajas emisiones. Por lo tanto, entendemos que es imprescindible que se haga y que es imprescindible que se escuche a la gente, porque es que estamos aquí para representarlos, que es que no estamos para hacer de Palencia lo que nos dé la gana. No. Antes decía el Concejal de Cultura, en fin, lo magnífico era la petición de designación de la Puerta Cero del campo de fútbol que estaba respaldada con 400 firmas. Pues, eso es fantástico, pero es que aquí seguro que hay muchísimas más de 400 que están diciendo, señora Alcaldesa por ahí no, por ahí no. Ésta es nuestra opinión y nos hacemos eco de todas las protestas que está habiendo y de todas las quejas que está habiendo en la ciudad. Y como entendemos que estamos aquí para representar a los ciudadanos, pues decimos que no y vamos a instar a la señora Alcaldesa para que revoque ese decreto o esa resolución. Y también decimos, como parece razonable que se puedan compatibilizar todo tipo de usos, durante los fines de semana, los sábados por la tarde, los domingos, que es un momento de ocio, de paseo, de esparcimiento, y hasta el horario que se quitan las terrazas, porque no tiene sentido llegar a la una de la mañana a San Lázaro y tener que dar toda la vuelta por la calle Colón, si se quiere salir por el puente de piedra y al revés, cuando ves que por la calle no pasa nadie, es que no hay ni fantasmas, nada. Y en invierno, por favor, pero si es que en invierno no hay nada. Por lo tanto, nosotros abrimos la puerta a que, en temporada adecuada, digamos, para que se puedan sacar las terrazas y disfrutar y pasear, pues se cierre en días festivos y las vísperas, sábado por la tarde, y el resto que esté abierto. Y

Firma 1 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Secretario General

Firma 2 de 2

Alcaldesa Presidente

05/06/2025

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Secretario General

Firma 2 de 2

Alcaldesa Presidente

05/06/2025

Firma 2 de 2



luego también sí que queríamos hacer un punto que entendemos que, bueno, pues que es importante porque somos una acción muy pequeña, nos conocemos todos y todos sabemos de dónde venimos, a dónde vamos y de qué vive cada uno. En las redes sociales se ha planteado que la pertenencia de la señora Contreras a este Ayuntamiento es una de las causas por las cuales esa calle se ha cerrado. Entonces, al margen de cuestiones personales o no personales, quizás por el beneficio que puede experimentar, sería muy sensato, muy sensato que tomara la decisión, no legal, sino ética en el ejercicio del cargo de Concejal de abstenerse en la deliberación y votación para que nadie pueda decir en ningún momento que usted podía tener un interés personal en este tema, como es un tema público y notorio y se habla en la ciudad, pues quizás sería razonable, yo, en fin, lo dejo ahí, usted haga lo que considere porque con la Ley en la mano usted no tiene ninguna obligación de abstenerse, pero sí que es cierto que si esa calle es de cierra usted va a experimentar un beneficio económico en su actividad económica y, por lo tanto, pues es algo que los palentinos, que lo que lo están hablando, tienen derecho a saber. Y nada más. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Sí, el segundo. Luego le doy la palabra ¿Quiere la palabra por alusiones? Tiene la palabra.

**Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA:** A ver, por más que se repita una cosa, no quiere decir que sea verdad. O sea, se está repitiendo y repitiendo y repitiendo que yo tengo que ver, que yo tengo intereses. Yo tengo los mismos intereses que cualquiera de los que están sentados aquí. Es verdad que yo tengo un negocio y ahora según, claro, es que cuando se manipula la información, se genera debates infundados, las terrazas, según la ordenanza que se aprobó, ya se puede colocar terraza, o sea, no hay un beneficio, no hay un beneficio, no hay un beneficio ni para mi negocio ni para el resto de los seis negocios de hostelería que hay en esas calles. No hay un negocio mayor ni menor. Hay lo que hay, se corte o no se corte. Entonces, yo no me tengo que abstener ni no abstener, porque yo tengo los mismos intereses que pueda tener cualquiera de los que está sentado aquí, porque no me afecta, no afecta a mi negocio que se corte o no se corte. Nada más. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del otro grupo proponente de la moción, como va a haber un debate único.

**D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP:** Gracias Alcaldesa. Y de nuevo, buenas tardes a todos. De forma sorpresiva, hace unos días, concretamente hace menos de un mes, en la Junta de Gobierno Local del día 28 de marzo, el equipo de gobierno nos comunicó a los diferentes miembros de esa Junta, el cierre al tráfico rodado de las calles Don Sancho y La Cestilla. Una decisión la cual ha sido reafirmada de manera constante en los últimos días de forma unilateral y que ha supuesto, pues una imposición o un trágala a que no ha venido ni precedida por un debate llano de los grupos municipales, sino con la ciudadanía ni con los sectores directamente implicados, quienes además están aquí presentes y a quienes mando un fuerte abrazo. Es un hecho constatable, basta con ver los diferentes medios de comunicación y las diferentes redes sociales, el rechazo mayoritario que esta medida arbitraria ha obtenido por parte de los vecinos de la ciudad, expresado por diferentes vías y canales, así como la oposición rotunda de los diferentes colectivos y asociaciones que están afectados de manera directa. No tiene ninguna explicación que en las diferentes reuniones que ha mantenido el equipo de gobierno o incluso la propia Alcaldesa haya prometido y empeñado su palabra, según han manifestado los diferentes representantes del comercio y empresariales, de la reapertura al

Firma 2 de 2	
Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025

Firma 1 de 2	
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



tráfico o de esas vías o palabras como las que se recogen del señor Concejal de Tráfico, el señor Casas, donde ofrecía garantías a los empresarios de que se mantendría el tráfico en al menos una de las direcciones de las calles. Como veo que también tienen por ahí el plan de movilidad, el PMUS, entiendo que luego nos sorprenderán con algo, basta con buscar una infografía de ese PMUS donde directamente se ve un vehículo circulando por el centro de las calles. En definitiva, ese corte indefinido de las calles Don Sancho y La Cestilla va a generar grandes problemas en el acceso y circulación al tráfico rodado de la ciudad. Esto no quiere decir que vayamos en contra de un informe de la Policía. Esto no quiere decir que no creamos en el trabajo de nuestra Policía. Lo que quiere decir es lo que dice el propio informe, que se ha estudiado en una circunstancia provisional como era un periodo de obras y eso no tiene por qué significar el mismo resultado durante el corte de un periodo indefinido. Y nosotros hemos querido basar nuestra moción, y así lo pueden ver los diferentes grupos municipales, y así lo hemos manifestado también públicamente en la opinión de la ciudadanía y de los diferentes colectivos y especialmente, especialmente, en aquéllos más implicados o, en este caso, más damnificados, empezando por vecinos de Allende El Río que a título individual se han puesto en contacto con nosotros preguntándonos por dónde van a atravesar la ciudad, una vez que pasan el puente mayor ¿qué va a ser de ellos? La Asociación de Vecinos de San Miguel hablaba ahora, yo creo que todos hemos recibido el comunicado, la Asociación de Vecinos de San Miguel lo recogía muy bien y de manera muy ingeniosa y ponía negro sobre blanco que el colectivo vecinal entendía que lo participativo y democrático es cuando, por lo menos, por lo menos, se escucha directamente a los interesados en la cuestión, por lo menos antes de decidir, parece poco progresista, ironizaba, en las formas coquetear con la involución al Despotismo Ilustrado del siglo XVII, «*Todo para el pueblo, pero sin el pueblo*». En definitiva, y yo creo que es importante escuchar esto, sin voluntad de resolver y creando un problema donde no lo hay. Y es que, ¿qué problema había en el tráfico de Don Sancho y La Cestilla? La Asociación Palencia Abierta, también representada, sacó otro comunicado, también muy contundente, estar en absoluto desacuerdo con el cierre al tráfico rodado de los vehículos en las citadas calles. Desde el inicio de las obras de semipeatonalización de estas calles, siempre se mantuvo la circulación de vehículos en único sentido, en este caso, desde la Plaza Isabel La Católica a la calle Colón, postura que nos trasladó en una reunión con esta asociación la señora Alcaldesa de la ciudad, doña Miriam Andrés, y en todo momento nos aseguró la circulación en un sentido de los vehículos. Y añaden, tampoco es lógico las formas utilizadas por la Corporación municipal, que sin tener en cuenta la opinión de los ciudadanos, comerciantes, vecinos y partidos políticos, han tomado una decisión tan trascendente para la vida diaria de todos. Esperamos que rectifiquen esta decisión por el bien de Palencia, y llevan razón. Por si fuera poco, también salió la CEOE, que también está aquí representada, como ya se ha manifestado antes por la señora Lalande, y, en este caso, haciendo referencia a su profundo descontento y sentimiento de engaño ante el reciente corte de las calles Don Sancho y La Cestilla, implementado por el Ayuntamiento de Palencia, y afirmaban que esta decisión era totalmente contradictoria con las garantías que había ofrecido el señor Casas, Concejal de Tráfico, que durante una reunión mantenida en la sede de la CEOE Palencia, aseguró a los empresarios que se mantendría el tráfico por las diferentes calles. Por si fuera poco, también salió la Cámara de Comercio, en este caso apoyando a los diferentes colectivos ya citados y pidiendo la reapertura al tráfico. Por si fuera poco, a las diferentes asociaciones de representación empresarial, comercial, vecinal, en este caso de

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Alcalde Presidente

Firma 1 de 2

María Rosa de la Peña

05/06/2025

Secretario General



San Miguel, también nos encontramos con que todos los vecinos del centro también deciden sacar su comunicado, recordando el trastorno que afectaba a más de 13.000 vecinos y catalogando la decisión como una decisión que va a afectar negativamente al comercio y al pequeño negocio de la zona. Y eso es todo y ésa es la opinión de los vecinos, de colectivos y de la sociedad civil. Y por todo ello, el grupo popular insta a la Alcaldesa a la reapertura inmediata al tráfico rodado en Don Sancho y La Cestilla. Nada más.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. ¿Intervenciones? Tiene la palabra el señor Curiel.

**Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito:** Sí, muchas gracias. Bueno, lo primero saludar a los representantes y compañeros de las asociaciones empresariales y comerciales. Bueno, el viernes 28, como se ha dicho ya, 28 de marzo, como han dicho los portavoces de Vox y del PP, se comunica en Junta de Gobierno Local. Algunos concejales nos enteramos por los medios de comunicación, por lo menos algo de decoro, creo que, por el equipo de gobierno, hubiera sido un detalle manifestarnos y comunicarnos esta decisión y no entrarnos por los medios de comunicación. Que quede ahí. Rechazo mayoritario de la sociedad, hay que estar a pie de calle, hay que preguntar. Hay alguna encuesta que hemos conocido y que veremos si son respetuosos con la misma de esta voluntad pública que decían peatonal sí, pero no así. Bueno, pues yo digo semipeatonal, sí, cumplir el proyecto original, sí. O sea, no hay que ser ningún economista para ver si hace falta o no hace falta esa calle hacerla peatonal del todo. Tenemos que ver qué flujo de gente, qué densidad de población hay un lunes por la mañana de 9 a 12 o por las tardes de 9 a 11 de la noche para cortar una arteria tan importante como es la de Palencia. Ciertos colectivos, como no me quiero repetir, como los vecinos de Allende El Río, San Miguel, los comerciantes que están aquí presentes, vecinos afectados de centro, Cámara de Comercio, CEOE, todos están en contra. Se va a contaminar más porque hay que dar una vuelta mucho más importante a la ciudad, con lo cual no tiene ni un pase que eso se lleve a cabo y con el tema de las zonas de bajas emisiones, a mí me gustaría saber, bueno, sí que lo sé, pero, ¿cuántas zonas peatonales hay en Barcelona, Valladolid, Burgos y demás? No, no, sí, sí. ¿Cuántas zonas peatonales? Y hay que ver los kilómetros que hay. Entonces, ¿hay que hacer una ciudad amable y sostenible? Por supuesto, nada tiene que ver con hacerlo todo peatonal y perjudicar la actividad económica y cerrar una arteria tan importante como es la calle Don Sancho y La Cestilla. Como bien ha señalado la Portavoz de Vox, evidentemente hemos visto como está pasando bicicletas y monopatines estos días, vehículos de movilidad. Yo ayer he visto pasar en una hora o así, pues como media docena, yo creo que también eso es tráfico. Yo entiendo que eso es tráfico. Creo que no tiene un pase. Creo que tienen que rectificar, escuchar a los colectivos, a los ciudadanos. Y me sumo a la petición o el ruego que ha hecho doña Sonia en cuanto a la Concejala doña Maribel Contreras de bueno, éticamente si quiere o no, nadie la obligará, pero evidentemente sí que es una parte implicada. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Tiene la palabra el Concejal no adscrito, señor Carrancio.

**Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito:** Muchas gracias Alcaldesa. Gracias a todos los presentes. Yo, si me permiten ustedes, quiero leer la carta que envié a medios de comunicación o correo electrónico, con fecha 3 del 4 después de enterarme, como bien ha dicho el señor Domiciano, que el día 28 se había comunicado el cierre de dicha calle. Si me permiten voy a proceder a la lectura. "La

Firma 1 de 2			
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



decisión unilateral del cierre del tráfico de la calle Don Sancho y La Cestilla resulta contraria al interés general y que va en contra de la participación y transparencia política. No es razonable que no se hayan realizado una consulta a los afectados, comerciantes, vecinos, sector empresarial y servicios, ni grupos políticos, incluidos los concejales no adscritos, pues ya que la Alcaldesa no nos permite o autoriza a asistir a dichas juntas de gobierno, aunque la decisión ejecutiva corresponde a quien gobierna. Desde mi punto de vista, es más beneficioso para el comercio el tránsito de vehículos, puesto que aumenta la visibilidad de los comercios y que se formaliza en una visita al comercio y una posterior venta. Incluso se pueden plantear situaciones, como ha comentado la señora Lalanda, iniciativas como cierres de fines de semana, etc., etc... Esto podríamos debatirlo amplio y llanamente. Los vecinos de Palencia no paran de preguntarse qué beneficio trae consigo este tipo de actuaciones que genera mayor tiempo en los desplazamientos de una punta a otra de la ciudad y, por supuesto, un mayor consumo y contaminación por el tráfico soportado para acceder a sus destinos del centro de la ciudad, viviendas, comercios, servicios. A esto añadimos que, como ya manifesté en anteriores plenos, la no existencia o la existencia de medidores de CO2 poco fiables, estropeados o no existentes. Los ciudadanos de Palencia se están preguntando la verdadera necesidad de la zona de bajas emisiones, porque la zona central queda liberada del supuesto agente contaminante y trasladando el problema a zonas circundantes que quedan exentas a la zona de bajas emisiones. Cuando se llevó al Pleno municipal dicha zona de bajas emisiones, no se expuso ni planteó el cierre de la calle Don Sancho y La Cestilla, seguramente el voto favorable de los concejales hubiera sido otro y no se hubiera apoyado a pesar de las consecuencias económicas para Palencia por la posible pérdida de subvenciones por parte de la Unión Europea. De alguna manera, insisto, que es un fraude político y seguramente influirá en otro tema candente, que es la próxima aprobación de presupuestos". Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**

Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

**Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:** Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, para honrar mi trabajo voy a leer la intervención, aunque bien me dan ganas de contestar ya a las intervenciones que habéis hecho, pero voy primero a leer la intervención. Lo primero de todo, a ver, lo sé, voy a intentar hacer pedagogía, pero va a ser como darme contra una pared, pero como por suerte no sólo voy a hablar para el grupo o los grupos proponentes, a buen seguro muchas de las personas que me están escuchando les pueda llevar a reflexionar. Tranquilos, que de la derecha no espero reflexión alguna, no lo verán mis ojos. Izquierda Unida - Podemos siempre hemos defendido la peatonalización. De hecho, si este grupo gobernara, desde luego, no lo habríamos hecho así. Desde el primer momento habríamos dejado claro que estas dos calles pasarían a ser peatonales y así se lo habríamos indicado a cualquiera que se hubiera reunido con nuestro grupo. ¿De qué sirve llevar en el programa electoral una ciudad pensada para el peatón, si cuando se tiene oportunidad de cambiar no se hace? El Partido Socialista no ha estado acertado en la forma, pero desde luego compartimos el fondo de la medida sin lugar a dudas. En ciudades de tamaño similar a Palencia, como Pontevedra o Valdemoro en Madrid, que por cierto está gobernada por el PP, las peatonalizaciones han resultado ser un revulsivo para el comercio local, por poner

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Alcalde Presidente

algún ejemplo concreto. Pero es que no hace falta ni salir de nuestra ciudad. La calle Mayor de Palencia tuvo ya hace años este proceso. También en su día hubo detractores, claro, pero el tiempo demostró que fue una buena medida, como lo es hoy recuperar el tránsito peatonal libre de coches en estas dos calles. Ahora os voy a citar unos cuantos informes para que hablemos con datos y no opiniones, como el realizado por investigadores de la Universidad de Tokio en 14 ciudades españolas, en el que se demostró que las ventas de tiendas minoristas aumentaron tras la implantación de zonas de bajas emisiones que iban acompañadas de proyectos de peatonalización. Si reducimos la velocidad de paso, lógicamente se incrementa el acceso al comercio y, por tanto, la compra. También investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Francisco de Victoria encontraron que peatonalizar las calles incrementa un 45% la predisposición de los ciudadanos a caminar y un 20% a la de comprar en sus comercios y, obviamente mejora la experiencia de compra. Los espacios amigables para los peatones mejoran la experiencia de compra, lo que atrae a más clientes y en consecuencia aumenta las ventas. Otro aspecto relevante es la revitalización urbana, al ganar espacio para el peatón, esto tiene un impacto directo en la calidad de vida de la gente. Las calles se llenan de actividad, el ruido de los vehículos disminuye y se crea un ambiente propicio para la socialización. Por ir concluyendo, sí queríamos comentar ciertas posiciones sin sentido que hemos visto estas últimas semanas. Se puede estar a favor, se puede estar en contra, pero la posición de Vamos Palencia, más conocida últimamente por Vamos encuestas, es cuanto menos curiosa. Llevan en el programa peatonalizar, llevan en el pacto de gobierno este mismo acuerdo, se hace y no les gusta. Lo de no tener ideología, vale, que todos sabemos que no tener ideología sabemos de qué ideología se es, pero que tampoco tengáis un proyecto de ciudad, eso es más preocupante. En Izquierda Unida - Podemos tenemos claro las políticas progresistas que necesita la ciudad y seguiremos trabajando por ellas con la fuerza que tengamos. Y una última reflexión a quienes puedan tener dudas, ¿las personas paramos los coches para entrar en una tienda? ¿Paramos en mitad de la carretera y bajamos la ventanilla a mirar los escaparates? Obviamente la respuesta es no. Lo mejor de la vida en las ciudades se hace caminando, no en vehículo privado. Y por último y dar respuesta a un par de cosas, que es que no quiero dejarlo pasar, que si no pierdo el turno. Al Partido Popular respecto al informe de Policía, yo, en serio, no sé qué pretenden que, o sea, qué esperan si el informe de Policía se hace a posteriori. Si se ha cortado el tráfico en esa calle, da igual que sea por obras o sin obras. El resultado del informe va a ser el mismo. Y en cuanto al proyecto original, que lo han nombrado varias de las personas que han hablado anteriormente, el PMUS, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, es una guía, es una guía, no es un plan que tenga que tomarse de forma literal. Y de hecho esto es una mejora de esta guía y de este plan. Nada más. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Por parte de Vamos Palencia tiene la palabra su Portavoz.

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Gracias Alcaldesa. Bueno, lo primero que queremos hacer respecto a este tema, es denunciar las falsas acusaciones que se han vertido estas últimas semanas sobre nuestra compañera Maribel. Acusaciones realizadas, algunas de ellas, por parte de concejales que están ahora mismo aquí sentados, aun sabiendo que son totalmente falsas con el único propósito de atacar personalmente a una concejal de este Ayuntamiento e intentar desestimigar su imagen y la del partido al que representa. Estos hechos son muy graves y no se deben consentir. Una cosa es el enfrentamiento político y otra es el ataque al honor de la persona difundiendo mentiras. Y aquí quiero hacer un inciso para responder a dos comentarios que se han hecho. Por si no ha quedado claro, como ha señalado ya Maribel, es la

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ordenanza de terrazas la que permite a Maribel poner, solicitar la licencia para poner una terraza en la calle Don Sancho, independientemente de que esté abierta al tráfico o no, con el ancho de acera existente. Por tanto, que se cierre el tráfico no implica que ella pueda poner terraza, la terraza la pondrá si le permiten, si le dan la autorización, independientemente de que haya tráfico o no. Y, en segundo lugar, no es parte implicada, no es más parte implicada que cualquiera de los que estamos aquí, que todos tenemos amigos, enemigos, familiares, que tienen negocios, casas o lo que sea en esa calle y que se van a ver afectados de una u otra manera. Siguiendo con el tema de la moción, respecto de la decisión de cerrar las calles al tráfico, hay dos cuestiones fundamentales por las que no estamos de acuerdo. En primer lugar, es por la falta de visión global, puesto que se ha tomado la decisión de una forma espontánea, sin estudiar con la suficiente amplitud que exige el tema y de forma integral la repercusión que esto tiene, puesto que no se trata de una vía cualquiera, sino de la única que quedaba para conectar transversalmente Palencia y, por tanto, es una cuestión de ciudad y debe abordarse como tal. Asimismo, esta espontaneidad afecta a una escala más pequeña que se ve en el hecho del pavimento, que queda una banda de rodadura que es muy diferenciada del resto del pavimento y que puede dar lugar a confusiones, además de que se debería de haber dotado de diferentes elementos que impidan el tráfico a la hora de acceder a estas calles como pivotes emergentes, por ejemplo. En segundo lugar, por la forma en la que se ha tomado la decisión, prescindiendo de la búsqueda de consenso tanto en los grupos municipales como en la ciudadanía. Vamos Palencia es un partido que surge precisamente para dar voz a los ciudadanos y con la voluntad de hacer las cosas de otra manera. Y es por eso por lo que realizamos la encuesta, don Rodrigo, porque todo ciudadano merece al menos ser escuchado, independientemente de la decisión que se tome. Se deben de conocer las quejas manifestadas para intentar darles remedio, mitigando los posibles efectos negativos. Siempre que se realizan propuestas en este Ayuntamiento se pide que vayan avalados por datos y, en este caso, desconocemos cuáles son los datos objetivos en los que se basa el informe realizado por Policía Local. Por tanto, respecto de las dos mociones que estamos debatiendo, nuestra petición es para apoyar cualquiera de ellas que se modifiquen, incluyendo lo siguiente, que, con el fin, perdón, que se abran de nuevo las calles al tráfico con el fin de obtener datos y realizar un estudio que contenga, en primer lugar, datos a partir del uso de medidores de intensidad de tráfico en diferentes avenidas y calles que absorberán el tráfico, comparando días y horas de cierre con días y horas de apertura. En segundo lugar, un análisis de opciones de cambio de sentido de la circulación en el barrio de la Puebla que puede agilizar el tráfico en caso de cierre de la calle Don Sancho. En tercer lugar, diferencias en el uso de las líneas de bus y análisis de variación de tiempos en circulación de las líneas afectadas. Y, por último, la posibilidad de habilitar más aparcamientos alrededor de las zonas afectadas por el cierre. Una vez realizados estos informes, pedimos que se valore la apertura definitiva o cierre en base a un criterio técnico apoyado en estos datos objetivos y no en pareceres subjetivos, porque a unos les parezca mejor opción u otra. Eso es todo. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Por parte del equipo de gobierno tiene la palabra su Portavoz.

**D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE:** Gracias señora Alcaldesa. Buenas tardes a todas y a todos los presentes hoy en el Pleno. Mientras la intervención de



la señora Lalande hacía ilusión a eso de que enseñar a los ciudadanos que la chirriaba, mientras también el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos hacía esa alusión también a hacer pedagogía sobre un tema, no me podía venir más a la cabeza una cita de Jacques Delors, que fue expresidente, en este caso, de la Comisión Europea y el padre de la educación moderna en Europa, en el que hablaba que una sociedad que dé la espalda al conocimiento, en referencia a las universidades, es una sociedad que no iba a prosperar, que no puede prosperar porque va a repetir, en este caso, los errores que otros cometieron y va a apostar o va a acentuar hacia la involución en el sentido estricto de lo que significa en el día a día de la progresividad de las sociedades en las que actualmente vivimos en Occidente. Entonces, cuando creo que debatimos sobre un tema que trasciende ya mucho y que pasa a lo puramente político, como puede ser éste, que es de quién y a quién corresponde el espacio de las ciudades, lo primero es hacer una pequeña revisión de estudios, tanto científicos como de universidades como de sociedades que se dedican a ello. Y es que, si hacemos una revisión de los últimos estudios de las sociedades de, en este caso, que estudian los observatorios que estudian la movilidad, el último estudio que realizaron en 2023 una congregación de varias de sus sociedades, en este caso, observatorios que estudian la movilidad como la red de ciudades que caminan, en 2023, estudiando 95 ciudades de España todas, determinaban en su estudio dentro de diversas cuestiones que en las ciudades de España el 68% del espacio público se dedican a los coches. Es decir, de cada 10 m<sup>2</sup> en los que vivimos, siete son vías o aparcamientos y sólo el 32% estaba para las personas, para sitios donde encontrarse, para residir, para ir a comprar, para moverse en otras formas que no sean la motorizada. Yo creo, y aquí lo que se tiene que abrir es el melón de fondo o lo que queríamos nosotros, en este caso como grupo socialista, es abrir ese melón, que es que en las ciudades a quién o para quién deben de estar al servicio, para el ciudadano de forma individual, para que ese ciudadano pueda ir a realizar todas sus acciones cotidianas de una manera más afable o tenemos que tener en las ciudades aparcamientos gigantes al aire libre. Y ése es el fondo de la cuestión, dos modelos políticos urbanos que se tienen que desarrollar y que se debaten día sí y día también, ya no sólo en las diferentes ciudades de España, sino también en Europa y en resto de los países. Creo que es algo que ya las universidades también llevan años diciendo y afirmando y es que tenemos que repensar la distribución del espacio público para que sea más equitativo para los usos. No puede ser que el uso de desplazarse en un coche privado ocupe 7 de cada 10 m<sup>2</sup> y el resto de todos los usos que hacemos diariamente sólo ocupe tres. Y ése es el fondo de la reflexión y el debate en el que tenemos que meternos. Decía también el Portavoz de Izquierda Unida, hablaba de algunos de los estudios, pero sí hay universidades como la de Tokio, el famoso Mit, Cambridge, aquí la UPM o la Juan Carlos III que han realizado numerosos informes, miles y miles, en este caso, de estudios, de microdatos que establecen cómo afecta a la ciudadanía individual de destinar más zonas para el peatón. En la carta abierta que la Alcaldesa realizó a los medios de comunicación, hablaba un ejemplo de uno de ellos, que es el que se realizó a través del BBVA con la revisión de las miles de transacciones, en este caso, cómo la gente se comporta, como los ciudadanos nos comportamos a la hora de poder comprar o consumir más en zonas peatonales o no y cómo desarrollamos esas transacciones. Pero también hay de cuál es la felicidad, en este caso, de las personas que viven más cerca de una plaza o de un parque, también hay de cómo se percibe, cómo se siente, cómo se distribuye. Entonces, yo creo que ésta es una cuestión de fondo que tenemos que pensar, que nos podríamos también acoger a cuál es el fin, quiero decir, de esa poli, de una ciudad también, como decían los griegos de encontrar ese espacio de ágora, esos espacios públicos donde la ciudadanía poder encontrarse. Porque si a lo que nos dedicamos es a, en este caso, los mandatarios a destinar el gran porcentaje o la gran mayoría del espacio libre que disponen las ciudades a ser simplemente carriles de transmisión en las cuales se meten las personas en un vehículo y el único fin es

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



transportarse de un sitio a otro, desvirtuamos lo que es el sentido de sociedad al que todos tenemos que pertenecer. Y yo creo que la decisión de que la calle Cestilla y Don Sancho se cierre, está basada en esa premisa, en buscar otros sitios más allá de la Plaza Mayor, el Paseo del Salón o la Plaza Pío XII o la Plaza de la Inmaculada donde también los vecinos y vecinas de Palencia puedan salir a encontrarse. Una vez dicho esto, quiero hacer una relación de los hechos, porque hay algunas cosas que se han dicho que han sido inciertas. En el 2023, cuando nosotros entramos a gobernar, nos comunican en el mes de julio que nos, en este caso, al Ayuntamiento, que somos subvencionarios, una subvención que pide la anterior Corporación para realizar una serie de obras entre las cuales se encuentra la semipeatonalización en este sentido de calle Burgos, Cestilla, Don Sancho, Menéndez Pelayo, Antonio Maura y en la cuales no había proyecto todavía. Entonces, es este equipo de gobierno el que decide y el que contrata a través de un contrato menor la redacción de un proyecto de obra, un proyecto de obra en el cual tenemos que como hito intermedio tener la licitación de dicho proyecto, en este caso, en una en dos meses. Recordaréis una rueda de prensa que damos el Teniente de Alcalde y Concejal de Hacienda y yo para explicar estas cuestiones a medios. No obstante, ya en el mes de julio del 2023, este equipo de gobierno en alguna de sus reuniones ya debatió o ya habló sobre el tema, que era, en este caso, empezar ya con un proyecto que de primeras tuviera la decisión firme de mantener cerradas estas dos calles. Pero en ese debate tampoco sabíamos exactamente cómo se iba a comportar el tráfico, pero tampoco lo tenía la anterior Corporación, en este caso, cuando pensaba cerrar un carril. Son cuestiones que también, no sólo se tienen que experimentar, sino que a veces hace falta vivir para ver si de verdad generan un problema o no, tomamos la decisión de mantener ese único cierre con un sentido, y ésa es la decisión que se explica, porque es la que se había tomado en este caso. La cuestión es que el tiempo y las experiencias hacen que nos replanteemos las decisiones que tomamos en un principio y cerrar una calle durante seis meses, que son los que llevan Cestilla y Don Sancho, viendo que no ha habido ningún tipo de afección, viendo que los servicios en este caso también así lo han corroborado con un informe, lo que hacemos es tomar la decisión que no sabíamos si iba a ser en el momento cuando en julio de 2023 pudimos tomarlo si iba a ser la mejor o no. Y en este caso, que estamos convencidos de que sí, porque no ha habido ningún tipo de afección ni de colapso, en este caso, en ninguna de las avenidas principales y sí va a generar muchos beneficios mantener una zona peatonal más en esta ciudad, tanto como el que vaya a la hostelería, como el que vaya a comprar, como los vecinos que viven alrededor, como cualquier palentino que vaya al centro va a ganar más de lo que pierde con esta decisión. Y no sólo lo digo yo y de una forma subjetiva, sino hay cientos de estudios de distintas universidades que así lo avalan. Y de ahí viene nuestra decisión, que no puede ser otra. Y ésa es la explicación de los dimes y diretes que algunos grupos han establecido en su exposición de motivos. Esto corresponde señora Lalande, a un modelo de ciudad, no una alcaldada, ni a una cuestión arbitraria. Una cuestión arbitraria o arbitrario según la RAE es sujeto a la libre voluntad o al capricho antes que a la Ley o a la razón. Yo creo que la razón la acabo de explicar aquí y que la Ley lo habéis visto vosotros de quién es la competencia, que habéis tenido que modificar la propuesta de acuerdo de las dos mociones. Esa zona de rodadura existe, pues igual que existe en Juan de Castilla una zona de rodadura y es peatonal, aunque también existe en calle Valentín en Calderón y es peatonal. Esa zona de rodadura responde a dos cuestiones, una, garajes que existen y otra para los vehículos de emergencia puedan transitar esas calles. Por esa razón existen, no por otra cuestión. Con lo cual no es

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Alcalde Presidente

Firma 1 de 2

María Rosa de la Peña

05/06/2025

Secretario General



arbitraria. Creo que es la decisión más correcta. Cuando el Portavoz del Partido Popular hablaba de decisiones participativas y democráticas, pues sí, estoy de acuerdo, creo que hay que tomar decisiones participativas y democráticas, pero no por eso hace menos legítima esta decisión que es competencia exclusiva de la Alcaldesa. Porque si el Partido Popular creyera, en este caso, que lo que sea, lo que algo sea participativo y democrático lo hace totalmente legítimo, cuando el Partido Popular pide una subvención para cerrar un sentido la calle Cestilla y Don Sancho, no consulta a nadie, pero ni siquiera pide un informe de tráfico. Entonces, yo creo que a cada uno lo que le corresponde. En este caso creemos que, como decía, es la mejor de las decisiones que podíamos tomar hoy con toda, en este caso, con todo el conocimiento que hemos adquirido en el devenir del tráfico, pero que al final se resume en eso, en que hay dos modelos de ciudad, no es una cuestión distinta. Y con el plan general, señora Lalanda, pues tendremos que también tener este debate largo y tendido y profundo. Yo os aconsejo también que empiecen a leer alguno de los papers que redacta el adjudicatario del Plan General, es el profesor Ezquiaga, que es uno de los firmes defensores de que las ciudades tienen que centrarse en el peatón y no el vehículo. Aquí tenemos una foto de la calle Cestilla y Don Sancho, poco antes de empezar la obra. Simplemente coches, aceras de menos de metro 20, donde apenas cuando se cruzaban dos peatones tenían que pasar. Tenemos la misma foto ahora y no es de Semana Santa, es de una periodista, en este caso, del Norte de Castilla que está aquí una fotógrafa, bueno, en este caso y que demuestra la vida que están ganando estas calles, pero no son las únicas, es que hemos podido ver, y no sólo en fiestas, que tanto días de diario, como fines de semana, sin terrazas puestas, que esto no va de terrazas, va de una cosa totalmente distinta, de generar puntos de encuentro entre los ciudadanos, la calle gana. Y el que quiera o el que defienda que la calle quede como la foto que tengo a mi derecha, en vez de como la que tengo a mi izquierda, yo le insto a una cosa, le insto a que se presente a las siguientes elecciones municipales y en su programa electoral lleve reabrir la calle y vamos a ver qué pasa, porque creo que esto, esta decisión acabará en muy poco tiempo siendo tan comprendida o más comprendida como la que hoy comprendemos cuando se cerró el Paseo del Salón o la Calle Mayor. Yo creo que una vez que pase septiembre, después de que veamos en tres o cuatro meses los beneficios que tiene esta decisión, pocos se cuestionarán, como digo, reabrir esta calle. Y si no, les insto, tanto a Vox como al Partido Popular, a lo que he dicho, lleven en sus programas electorales del 2027 la reapertura de estas calles y que los ciudadanos voten.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Tiene en el segundo turno de intervenciones, tiene la palabra la Portavoz de Vox.

**Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX:** Pues mire, ya que lo dice, yo no tengo ninguna intención de concurrir otra vez, pero, desde luego, están ustedes haciendo unas cosas que será alcalde el que las revierta, o sea, el que quite una de las cosas que están haciendo ustedes, el basurazo, el catastrazo, el cierre de la calle, por no hablar del cuadro de la República en el despacho de la Alcaldesa. En fin, vamos a ver, don Rodrigo, siempre que dice usted, es que, si algún día gobernamos, y yo siempre digo para dentro que Dios no lo quiera, porque Dios no lo quiere, bueno, pues esos profesores de la Universidad de Tokio, no sé si ha estado usted en Tokio, pero hay un cruce muy famoso que se llama el cruce de Shibuya, seguro que no se les ocurre proponer al Ayuntamiento de Tokio la peatonalización del cruce de Shibuya por el que cruzan diariamente 2,4 millones de peatones. Es uno de los puntos turísticos más importantes de la ciudad, el ir a ver cómo cruzan cada dos minutos en torno a 2.500 personas. Fíjese, y aquí estamos hablando de los Cuatro Cantones, no del cruce de Shibuya, aquí no viene nadie a ver cómo cruza la gente, y no creo que se le ocurra peatonalizar, o sea, que no se vaya tan lejos. Escuche a la gente que está aquí, o sea, escuchen a los palentinos. Se ha

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez		
	05/06/2025	Secretario General	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ido usted, no sé, al profesor Delors, que la verdad muy traída por los pelos la cita, que hay que, claro, el saber está en Universidad, pero es que los políticos no estamos para enseñar. Yo insisto en lo mismo y estoy absolutamente convencida, no estamos para educar ni estamos para enseñar, estamos para gestionar, gestionar y no tiene nada que ver. Y entonces yo le devuelvo una cita de Aristóteles, «*Primum vivere, deinde philosophari*», primero hay que comer y luego filosofar. Estos señores que están aquí lo que plantean es que a los negocios les va a ir mal, primero hay que comer y luego ya el *flower power* de las fotos de todos paseando. Qué bonito. No sé si a lo mejor van a poner como en Mónaco unos aspersores de éstos que difunden olor también, con perfume y agüita fresca para el verano, ya para que paseemos todos maravillosamente bien, porque es para lo que se va a quedar esa calle. O sea, que no se vaya usted al compañero Delors, como dijo uno que fue Alcalde de Salinas de Pisuerga, sino piense que aquí la gente se está jugando los garbanzos, hablamos de los garbanzos, Palencia no está para pasear, está para garbanzos, está muy mal, da lástima pasear por las calles viendo la cantidad de negocios que están cerrados. Que no es por culpa del Ayuntamiento, doña Judith, en algunos casos sí, pero no es siempre por culpa del Ayuntamiento. Pero, hombre, lo que no puede poner el Ayuntamiento son más problemas y más trabas. Y ésta es, desde luego, una muy gorda. Respecto del planteamiento que hace Vamos Palencia, es que venimos pidiendo un informe de tráfico de toda la ciudad, o sea, no se puede pedir un informe a cachitos. Y que dice el Jefe de Policía que el mercadillo está muy bien puesto en La Julia, que no pasa nada. Bueno, es que habrá que hacer un informe de tráfico de toda la ciudad. Que dice el Jefe de Policía que se puede cortar el paso de los Cuatro Cantones así no hay ningún atropello. Pues claro que no hay atropellos. Hay que hacer un informe de tráfico de toda la ciudad para ver cómo son los flujos, no sólo de los vehículos particulares, sino también de del transporte urbano. Y es imprescindible, y sin ese informe no se puede adoptar una decisión de este calibre, porque es una alcaldada, porque claro que es competencia de la Alcaldesa, claro que está dentro de la Ley, es que, si no sería un delito, o sea, alcaldada es esto, esto dentro de su competencia, pues dice porque sí, porque yo lo valgo y es una decisión totalmente arbitraria, legal, sí, en su competencia, sí, pero es que tiene usted a la gente en armas. Entonces, vamos a ver si encontramos el equilibrio entre las fotos bonitas *flower power* del paseo y el que se pueda estar abierta al tráfico. Así que si, no sé qué planteará el Portavoz del grupo popular, pero por nosotros, si ustedes apoyan la moción de tal manera que se inste a la Alcaldesa a que se vuelva a abrir al tráfico, se haga un informe en condiciones y en virtud de ese informe tome una decisión, a nosotros nos parecería muy sensato. Y luego, doña Maribel, llevo ya muchos años de manera intermitente en política y jamás, jamás, nunca, lo mío es un ataque personal, nunca, pero las cosas están cambiando y en las redes sociales se dicen muchas cosas y, entonces usted debe tener en cuenta que ser Concejal es voluntario y cuando uno es Concejal, pues tiene que, como la mujer del César y además exhibirlo y decir, no, yo no tengo nada que ver, yo tengo habitualmente, no tengo ni idea las mesas que tiene, cuatro y cuatro voy a poner, lo que sea, no lo sé, pero lo que dice la gente también conviene escucharlo cuando se está en un cargo público. Entonces, por eso ya le he dicho que no es una obligación legal de abstenerse, pero sí que consideraba que quizás usted podría tener ésa, no sé, ya si llamarlo prudencia, no lo sé, llámelo como quiera, pero no lo tome como un ataque personal, sino porque es algo que está en la boca de la gente y la gente no tiene por qué saber ni cómo es la ordenanza de terrazas, ni cuántos veladores puede poner, ni hasta dónde, no tiene por qué saberlo. Pero sí se dice que usted ha tenido esa influencia. Personalmente no lo creo,

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Alcalde Presidente

Firma 1 de 2

María Rosa de la Peña

05/06/2025

Secretario General



no lo creo, porque la Alcaldesa se sobra y se basta para decir esto se cierra, esto se abre. Pero la gente lo dice y conviene que usted lo sepa y si se tiene que defender o decir cómo son las cosas, tenga ese espacio para decirlo. Nada más. No sé si el Portavoz del grupo popular, si los términos son éhos, por mi parte, no hay ningún problema en aceptarlo. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del grupo popular.

**D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP:** Gracias Alcaldesa. Don Rodrigo, cómo le gusta a usted siempre decir en función de la posición que le toca, no, que no se compare Palencia con otras ciudades o vamos a comparar Palencia con otras ciudades, como en el caso de hoy. No, Palencia tiene unas circunstancias muy particulares, muy particulares, y por eso tenemos que hablar de Palencia y de qué decisiones son las mejores para esta ciudad. Está muy bien analizar los diferentes estudios, había pensado exactamente la misma refutación que la señora Lalanda con el cruce de Shibuya. Pero es que Palencia es diferente al resto y por eso estamos aquí, para tomar las decisiones en base a lo que conocemos nosotros y a los datos que tenemos sobre la ciudad. Y no da igual, no da igual el análisis y el momento concreto del estudio o ese informe de Policía. No da igual, porque cuando tú tienes obras a la puerta de tu casa, tomas alternativas y tomas alternativas pensando en el tiempo de duración de esas obras, no de manera indefinida. Entonces, el momento donde se ha llevado a cabo ese estudio, claro que tiene influencia. Y don Álvaro, yo creo que ha hecho, oye, pues una disertación muy acertada, cogiendo con pinzas para aplicar, en este caso, a una calle concreta de la ciudad de Palencia o algunas calles, pero no tiene por qué ser así. Si, en el fondo seguro que le damos la razón todos, todos queremos una ciudad más amigable, todos queremos zonas verdes, todos queremos plazas, todos, claro, claro, pero de ahí a cortar una arteria principal de la ciudad, pues hay un cachito. Y claro, hacía la pregunta aquí, la reflexión en voz alta, ¿para quién es la ciudad? ¿Para quién es la ciudad y a quién le corresponde? Pues para los ciudadanos, siempre para los ciudadanos. Pero es que los ciudadanos no son sólo los peatones, los ciudadanos también son los conductores y el conductor que por urgencia tiene que coger el coche y el conductor que llega tarde y tiene que llegar a un punto concreto a su puesto de trabajo o el que tiene que entrar y que antes lo hacía en un minuto porque después tiene que hacer otra cosa, recoger a su hija en el colegio para llegar después a una cita. Es que eso también son personas y también son ciudadanos. Y repasando los argumentos que ha dado el Partido Socialista durante todos estos días, veíamos tres, aparte de la disertación de hoy, que, insisto, ha sido, bueno, yo tomaré nota de algunas de las citas. El embellecimiento de la calle, claro, es que ha quedado más bonita. Si en eso todos damos la razón ¿Va a quedar más fea la calle porque pase un seat, un volkswagen, un ford o un renault? No. La accesibilidad, segundo argumento, hombre, pero es que ya es más accesible, es que ha ganado espacio el peatón, se han ensanchado las aceras y se ha puesto a nivel todo, ya es más accesible. Y la tercera, el informe de Policía, que ya hemos hablado de él. Y doña Maribel, mire, yo se lo digo con todo el corazón, yo se lo diría como consejo, yo no creo, y lo digo abiertamente, que usted haya promovido esto, pero creo que a usted incluso le beneficiaría esa ausencia en la votación. Creo, entonces entiendo que es una decisión suya, personal, y yo, pues oye, la respeto. Y Vamos Palencia, que hoy nos trae, pues oye, una serie de negociaciones después de conocer la moción desde hace tiempo, por cierto, claro, yo repasaba la hemeroteca y veo, el 28 de marzo Vamos Palencia, un comunicado, dicen que el cierre de Don Sancho y La Cestilla podría poner en riesgo el presupuesto del año 2025. El 1 de abril que dice Vamos Palencia que desliga el voto del presupuesto al cierre de las calles. Dos días después, el día 3 de abril, rueda de prensa anunciando el acuerdo de presupuestos y claro, 1 de abril,

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



lanzamos la encuesta, que está bien, está bien, la encuesta debería haberla hecho el Ayuntamiento, no un grupo político o un partido o una asociación; 6 días después dan los resultados, casi un 70% de los votos en contra del cierre, y dentro de ese 70%, analizando otros datos, pues vemos como la inmensa mayoría, cerca del 80% de los jóvenes está en contra, que, por cierto estaría bien escuchar a los jóvenes también de vez en cuando, o como el 80% de los vecinos de Allende El Río también están en contra. Y hoy, que yo creo que son argumentos suficientes para defender una postura y haberlo conocido antes, claro, pues nos traen un estudio a futuro, que tampoco sé que pretende. Comparto plenamente, por ejemplo, estudiar las zonas y los sentidos de la Puebla, porque creo que es necesario ¿El estudio para cerrar el día de mañana? Bueno, pues es que, bueno, si es lo que nos toca para que ustedes se mojen, pues lo aceptaremos. Pues lo vamos a aceptar, para que ustedes insten a la Alcaldesa de la ciudad, a la reapertura al tráfico en Don Sancho y la Cestilla. Y repasaba, termino ya con don Álvaro que nos ha sacado unas fotos, habría que analizar el día, la hora de todo eso. Yo he mirado dos que casualmente tenía en el móvil, una que es atendiendo a la televisión local el día 28 de marzo, en concreto, el día que se anuncia el cierre de Don Sancho y La Cestilla, a las 12:07 de la mañana, nueve personas, nueve personas en esa foto, y el día 2 de abril, a las 10:57, a las 10:57, 12 personas para que veamos esa afluencia masiva y ese torbellino de gente. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Curiel.

**Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito:** Muchas gracias. Nada, muy brevemente. No voy a decir nada que no se haya dicho, pero, bueno, cuando se nombra Tokio, a mí me hace mucha gracia, en Tokio hay superpoblación, y aquí tenemos un problema de despoblación. Las fotos del Portavoz del Partido Socialista, pues son muy bonitas, pero yo creo que no sé en qué momento del día la han sacado. Los que estamos un poco más a pie de calle conocemos, no sé si quedarme con la foto de la derecha, la de la izquierda, vuelvo a repetir, depende de las horas y hay que estar un poco más a pie de calle. Y luego, si queremos ser un poco sensibles, hay que volver a repetir que empresarios, comerciantes y vecinos están en contra. Entonces, yo creo que hay que ser un poco más receptivo y luego, como muy bien ha destacado el Portavoz del Partido Popular, pues evidentemente ciudadanos somos todos, los peatones, los trabajadores, los conductores y demás. Entonces, yo creo que hay que mirar un poco más para la ciudad. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Segundo turno de intervención, el señor Carrancio.

**Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito:** Muchas gracias Alcaldesa. Algo breve, haciendo referencia a las diversas calles peatonales que hay en Palencia, le aseguro que muchos de esos ciudadanos palentinos que actualmente viven en alguna de estas calles peatonales estarían deseando cambiar, pues todo el sistema que está actualmente montado sobre ese tipo de calles. Se lo aseguro de verdad, que yo lo he sufrido. Muchas gracias.



**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Sí, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

**Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:** Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, pues vamos a ver, que yo sí tengo cosas que decir que no se han dicho. Voy a empezar con doña Sonia, Concejala de Vox Palencia, cuando digo que, si gobernáramos y como que te lo tomas un poco a risa, yo sólo quiero recordar y no me voy a ir muy lejos, que en Zamora llevamos 12 años, vamos a hacer 12 años de seguido, la gente está bastante contenta. Lo recuerdo para que quede constancia. Luego, el estudio de Tokio es sobre 14 ciudades españolas, por favor, obviamente no es un estudio de las ciudades de Japón. Gracias y espero que me escuchen mejor cuando hablo, que vamos, es el poco trabajo que tienen, tampoco es tanto. Y siguiendo vuestra lógica, yo creo que os ha faltado proponer que reabramos la calle Mayor para que los coches pasen y puedan comprar todos en la calle Mayor, que seguro, seguro que eso, voy a usar la palabra que tanto os gusta, dinamiza el comercio una barbaridad. Partido Popular. A ver que comentaba, a ver, lo que yo he traído aquí son algunos de los estudios, vale, yo sé que a lo mejor cuesta mucho ir a Google y ponerse a buscar, pero tenéis ChatGPT, poner ¿cuántos estudios están en contra de las peatonalizaciones de las ciudades para el comercio. El ChatGPT te va a decir, "No hay, no hay." O sea, a ver si queréis, pues por os lo digo por si queréis ir un poco avanzados, para nuestro tiempo. Vamos, Palencia, es que, con vosotros, vamos a ver, primer error ¿Sabéis qué pasan que se toman estas decisiones? A lo mejor tenéis que estar ahí gobernando y estas decisiones se hablan con vosotros, pero como no estáis ahí, pasa lo que pasa. Estáis a tiempo de corregir el error. Estáis a tiempo, tenerlo en cuenta. Por cierto, a ver, es que yo no necesito hacer encuestas para saber lo que mis votantes de mi grupo de Izquierda Unida - Podemos quieren de la ciudad. Además, que tengo un programa que dice lo que dice, que curiosamente, además es que va en la línea de muchas de vuestras propuestas, pero es que vosotros, madre mía, chicos, tenéis que aclararlos, chicas, chicas. Al Partido Socialista, bueno, sólo decirles que esperamos que esta medida acertada se mantenga. Nada más. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Gracias. Segundo turno. Por Vamos Palencia tiene la palabra doña Maribel Contreras ¿No? Su Portavoz, perdón.

**Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Quería preguntarte, ¿puede responder por alusiones?

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Sí, sí, sí, por alusiones, claro que sí.

**Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Gracias señora Alcaldesa. A ver, para don Víctor Torres, para doña Sonia, para don Domiciano Curiel, cuando debatamos el plan general, nos vamos a ir todos y nos vamos a abstener por ser más prudentes y van a votar los de Valladolid. No tiene nada que ver, están igual, se ven igual de afectados que yo en este caso. Bueno, ahí lo dejo. Otra cosa, el señor Domiciano Curiel, que le parece tan mal tener que van tan mal los negocios en las calles peatonales, recordarle que él precisamente tiene un negocio en una calle peatonal. Y para acabar, quiero leer una carta que hemos mandado a los medios y no tenía pensado, pero lo voy a leer para hacerlo más públicamente.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña	05/06/2025	Secretario General	
	Gutiérrez			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**

Perdón.

**Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA:** ¿No puedo?

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Eso ya no es alusión. El turno que le consuma una de las dos, que la lea doña Marta o...

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Bueno, pues la leo yo. Quiero expresar públicamente mi profundo malestar por las acusaciones personales vertidas en los últimos días hacia mi persona a raíz del cierre del tráfico de las calles Don Sancho y La Cestilla. Acusaciones infundadas, alimentadas por rumores malintencionados que persiguen un objetivo muy claro, menoscabar la imagen de Vamos Palencia, el proyecto político que con tanta ilusión y compromiso represento. Desde que decidí dar el paso a la política activa con Vamos Palencia, lo hice movida únicamente por el deseo de aportar a mi ciudad, de sumar ideas y esfuerzo para devolverle el dinamismo y la vida que merece. No pertenezco a ninguna élite política. Soy una palentina más, una emprendedora con dos negocios de hostelería que conoce bien lo que significa levantar la persiana cada día en un entorno cada vez más exigente. Por eso me duele especialmente comprobar hasta qué punto algunos están dispuestos a manipular la realidad con tal de atacar y hacer daño. Estos últimos días han vertido acusaciones falsas hacia mi persona y hacia el partido que represento, intentando vincular el cierre al tráfico de las calles Don Sancho y La Cestilla con un supuesto interés personal mío. Alguna de estas insinuaciones o comentarios incluso se han vertido en medios de comunicación y redes sociales. Estas insinuaciones no son sólo infundadas, sino profundamente malintencionadas. Buscan con total claridad desgastar la imagen de Vamos Palencia y empañar el trabajo honesto que venimos realizando desde nuestra fundación. Y lo más grave, lo hacen manipulando la verdad, confiando en que la repetición de una mentira acabe convirtiéndose en una creencia común. Quiero ser muy clara, la decisión de semipeatonalizar estas calles fue tomada mucho antes de que Vamos Palencia existiera siquiera como partido. El 26 de diciembre del 19, mediante resolución de Alcaldía se aprobó el proyecto técnico para la ejecución de las obras de peatonalización de la calle Burgos, Don Sancho, La Cestilla, Plaza Isabel la Católica, Menéndez Pelayo y Antonio Maura. Ya en abril de 2023, antes de las elecciones municipales, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana adjudicó una ayuda de 667.700 € para esta actuación tras un proyecto presentado por Ciudadanos y Partido Popular cuando gobernaban en el Ayuntamiento para conseguir dicha ayuda. La Junta de Gobierno Local aprobó el expediente de contratación el 22 de diciembre de ese mismo año y fue el PSOE quien anunció que las obras comenzarían en junio de 2024. Finalmente, el 28 de marzo, la actual Alcaldesa anunció de manera unilateral el cierre de las calles del tráfico. Ninguna de esas decisiones ha sido promovida ni impulsada por mí. Por tanto, intentar relacionarme con ellas como si respondieran a un supuesto beneficio personal es tan injusto como falso. Y por si quedara alguna duda, la ordenanza de terrazas aprobada con votos a favor del PSOE y de Vox, la abstención de Partido Popular y el voto en contra de Vamos Palencia permite que los siete establecimientos de estas calles, incluido el mío, tengan ya asignado el espacio legal necesario para instalar terraza, con o sin corte de tráfico. No hay nada que ganar, no hay

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Alcalde Presidente

Secretario General

05/06/2025

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Alcalde Presidente

Firma 1 de 2

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez



ningún trato de favor, sólo hay ganas de hacer daño. Pero si algo demuestra este ataque es que vamos por el buen camino, porque Vamos Palencia incomoda, somos un grupo de ciudadanos que no vive de la política, que no se debe a intereses de partido, o lo que digan desde Madrid y que están aquí para trabajar sin miedo a decir lo que se piense. A algunos les duele ver cómo crece un proyecto ciudadano, transparente y valiente, y por eso recurren a la calumnia. Sé que no será la última vez que intenten ensuciar mi nombre o el del partido, pero eso no hará que dejemos de trabajar, al contrario, refuerza nuestra convicción de que Palencia necesita un cambio real, con más verdad y menos ruido. Bueno, dicho esto, en relación a lo que nos comentabais, al señor don Víctor, y, bueno, ya de paso a don Rodrigo también, que vienen a decirnos un poco lo mismo, que nuestra posición les desconcierta. Yo creo que es muy clara, hay dos puntos con los que no estamos a favor. Uno es la forma en la que se ha tomado la decisión, evidentemente la ha tomado una decisión de forma unilateral con esta trascendencia en un momento en el que nosotros estamos negociando unos presupuestos no nos gusta, pero no vamos a poner en riesgo una serie de partidas muy importantes con trascendencia y que van a permanecer en Palencia, por una decisión que, como bien señalaba el señor don Álvaro Bilbao, en el momento en el que el siguiente grupo de gobierno entre en gobierno puede revertir perfectamente. El segundo punto que no nos ha gustado, como ya he señalado anteriormente, es la forma en la que se ha tomado en cuanto a la falta de visión integral, es una cuestión que afecta a toda la ciudad, no es una peatonalización de la calle Valentín Calderón o cualquier otra. Si esto hubiese sido así, evidentemente nosotros hubiésemos estado claramente a favor, porque en nuestro programa defendemos la peatonalización de la ciudad. ¿Y el problema cuál es? El problema es que se está cortando una arteria principal y eso genera problemas, problemas que tienen, a nuestra forma de ver, que ser escuchados para intentar ser mitigados. Y eso es, ni más ni menos, lo que estamos pidiendo, que se estudien realmente si existe esa problemática que la gente está denunciando o no existe, si no existe, se deja la calle abierta al peatón, bueno, se deja cerrada al tráfico, y si existen esos problemas, se deja abierta al tráfico. Ése es el planteamiento y yo creo que es claro. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del equipo de gobierno.

**D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE:** Gracias Alcaldesa. Pues, viendo las acusaciones, o, al menos, que se han vertido aquí, yo quiero ser justo. Sí que doy la razón a Vamos Palencia cuando dicen que con algunas afirmaciones sólo es ganas de hacer daño. Y, efectivamente, yo quiero dejar aquí claro, aunque ya lo hemos dicho públicamente, que la concejala, en este caso, Maribel Contreras, se entera de la decisión igual que el resto de los miembros de la Junta de Gobierno Local, en el mismo momento cuando la Alcaldesa anuncia que va a quedar cerrada la calle. Con lo cual, yo creo que todo lo que se diga después de esto, ya queda desacreditado, porque no es cierto. Pero también quiero ser crítico con ellos, porque eso de que vamos por el buen camino con respecto a lo que estamos ahora mismo debatiendo, yo creo que no, no están ustedes, nuestro grupo cree que no está en el buen camino. Tengo aquí el programa electoral de Vamos Palencia, que, sin hacer el chiste, lo siento por ello, pero creo que es el que peor ha envejecido de todos los de estos partidos que están aquí representados, más que nada por la cabeza del cártel que ya no está ni en el grupo político. Que, si nos vamos al acuerdo, en este caso, a la propuesta número 49, en la página 4, pone el programa electoral de Vamos Palencia, mejora de accesibilidad en la ciudad y definir nuevas calles a peatonalizar para fomentar la movilidad saludable y sostenible de la ciudadanía. Eso es lo que hacemos hoy, es lo que estamos debatiendo hoy, es la propuesta del equipo de gobierno, la de cerrar la calle para fomentar esa movilidad, pero no sólo está en el

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña	05/06/2025	Secretario General	
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



programa electoral, también está en ese acuerdo de gobernanza, que se peatonalicen más calles. Pero ya lo que me acaba de sorprender es la negociación ésta, en el último minuto, de si ponéis todo esto, votamos a favor de la moción. Hace poco hacíais una campaña de peatonal, sí, pero no así. Es que ya no es peatonal, sí, ahora es peatonal, no, por lo que estás diciendo, si vais a votar a favor de que se inste a la Alcaldesa abrir el tráfico, no estás a favor de que se peatonalice. Entonces, yo creo que ante todo hay que tener un proyecto, un proyecto de ciudad, unas ideas en las cuales basas o las que hay unos principios en los cuales basas las decisiones que después tomas. Lo que no, que lo que creo que no os va a favorecer, y disculpad el consejo, es decir una cosa, al día siguiente a la contraria y andar entre dos aguas, porque al final el gato se lo llevan los que apuestan decididamente por lo que creen. Para acabar, pues, obviamente, señora Lalanda, oír, percibir con el oído los sonidos, según la RAE, escuchar, prestar atención a lo que se oye. Yo creo que usted oye, pero no escucha. O sea, el estudio del que hablábamos de la Universidad de Tokio se llama *Street pedestrian in spain district economic impact in Spanish cities*. Es decir, es de la Universidad de Tokio, pero es de ciudades españolas, sólo faltaba. Y cuando digo que hay que hacer pedagogía, hacer pedagogía no es enseñar, es poner en valor que los conocimientos que se adquieren a través, en este caso, de universidades públicas que realizan un sinfín de investigaciones a través de un sinfín también de datos, no es más que poner en valor que el conocimiento hace prosperar a la sociedad. El desconocimiento o el querer ocultarlo, lleva a la involución, no es otra cuestión. Pero cuando usted habla de que aquí hay una serie de asociaciones, y me refiero también a ellas, que lo que buscan es primero comer y después patear, es que nosotros no creemos que, con esto, filosofar, perdóneme usted, con esto no creemos que vayan a dejar de comer, todo lo contrario, es que todos estos estudios a lo que apuntan es que, a un periodo medio, a un plazo medio, obviamente, mientras ejecutan las obras, en las zonas peatonales el comercio vende más, porque cada vez hay más gente. Y es que el ejemplo vivo de esto es una ciudad española que es Pontevedra, donde también un sinfín de asociaciones se manifestaron en ese sentido contrario al cierre porque iba a acabar con el comercio tradicional y, luego se convirtió en todo lo contrario. Y de verdad, Sonia, o señora Lalanda, por mucho que usted hable de decisiones arbitrarias o de alcaldadas, las alcaldadas son lo que usted hace en esta moción si usted gobernara. Las cuestiones arbitrarias son lo que ustedes hacen en esta moción. Vamos al *petitum* segundo, que al igual que ya se venía realizando desde la pandemia, se estudie en la Comisión de Tráfico la posibilidad de cerrar dichas calles para un uso peatonal y disfrute de terrazas los sábados por la tarde, los domingos y festivos. Pleno 20 de julio del 2023, La Crónica, al término de la sesión plenaria del pasado jueves, en el turno de ruegos y preguntas, el grupo municipal Vox sacaba a la palestra un tema de rabiosa actualidad, como es el anuncio por parte del equipo de gobierno de cerrar al tráfico durante la tarde del sábado y el domingo, la jornada del domingo, perdón, las calles de Don Sancho y La Cestilla hasta después del verano. La Portavoz de Vox en el consistorio, Sonia Lalanda, rogaba que se reconsiderase esa decisión, ya que los cortes de estas avenidas hacen aún más complicada la movilidad en la ciudad y el interés de los palentinos resulta sumamente descompensado. Es más, añadía, lo que era rumorología local desde la toma de posesión el 17 de junio, parece ser que se confirma y el gobierno municipal, con el apoyo de Vamos Palencia, con alguno de sus miembros con intereses económicos en la zona, ya estamos señalando, ha decidido volver a cerrar al tráfico los fines de semana del verano Don Sancho y La Cestilla para que los cinco bares de estas calles saquen sus terrazas.

Firma 1 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Secretario General

Firma 2 de 2

Alcalde Presidente

05/06/2025

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Secretario General



Señora Laland, esto sí que es arbitrario, decir en el 2023 que no se cierre y ahora decir en el 2025 que estudiemos cerrarlo los sábados y los festivos. Eso sí que es arbitrario, pero bueno, me alegra que en el viaje que están anunciando ustedes desde el centro de la tierra, cada vez vayan siendo más progresistas. Y, para terminar, con respecto a lo que ha dicho, pues tanto el Portavoz del Partido Popular, como el señor Curiel, como la encuesta de Vamos Palencia, yo creo que los comentarios de redes sociales, en general, no pueden ser en este caso significativos ni serios traerlos aquí a un pleno, más que nada porque tenemos comentarios de todos los gustos. Partiendo de esa base, estar en la calle, señor Curiel, yo creo que lo estamos todos, yo creo que nadie tiene que arrojarse la competencia de ser omnipresente y estar en todas las calles, en todos los momentos. Yo creo que todos somos ciudadanos de esta ciudad y que lo estamos. Pero, además basar esto o las decisiones que se tomen en una encuesta, también me parece poco seria, una encuesta a la que se podía votar tantas veces como se quisiera, que no se acreditaba ninguna de las cuestiones que se declaraba en esa misma encuesta, que una persona podía ser no residente en esta ciudad, residente, decir que tenía una edad, o de un barrio o de otro, o votar diez veces en la misma encuesta y venir con esto como algo significativo, pues creo que no, todo lo contrario. Lo que hace, yo creo, es dignificar poco lo que aquí hacemos. Y señor Torres, los cambios inician por un lugar en un modelo de la ciudad. Pues oye, pues una de las cuestiones que iniciamos es a través de la calle Burgos, que también lo es, un modelo de ciudad hacer zonas más verdes en vez de aparcamiento, como tenemos dos parkings disuasorios cerca también es modelo de ciudad. Empezar con la peatonalización de Cestilla y Don Sancho para tener un centro mucho más loable con el peatón es modelo de ciudad. Es que, en Castilla y León, y me quiero centrar, por ejemplo, en Castilla y León, dígame una ciudad donde se puede atravesar la calle Mayor en coche. Es que no existe. Y hay ciudades y hay capitales de provincia en Castilla y León tan alargadas como Palencia, como en León, donde usted y yo hemos estudiado, sin ir más lejos, o Soria que desde la alameda hasta el final de la ciudad también es peatonal. Entonces, ninguna ciudad es igual a otra, eso está claro. Pero que ciudades que tienen un centro alargado, que es totalmente peatonal, es lo más normal, porque las ciudades medievales cuando se empezaban a construir, la cuestión es que las ciudades no se realizaban como si fuera un círculo concéntrico con muchos radios, con un radio y vayan construyendo los círculos, sino que se expandían de forma natural y generalmente lo que hacía es que esto no fuera una figura regular, entonces la mayoría suelen ser alargadas. Yo creo que nos tenemos que centrar en eso, y el debate de fondo es eso, quiero decir, cómo y para quién queremos destinar el espacio público. Decía para acabar la intervención en este caso, el señor Torres que se había fijado en los coches que había en las fotos que había enseñado. Los estudios dicen... Los ciudadanos, los ciudadanos y los coches, yo me fijo entonces en los que las fotos que había enseñado, de media, un transporte privado, un coche, dice en este caso el INE, que lleva 1,2 personas de media en cada coche. En la primera foto que enseñé había cinco coches y cuenta doce personas. Es decir, que para seis ciudadanos se está destinando el 70% del suelo público y para los doce restantes el 30. Pero si me voy a la otra, cuenta siete coches y treinta y tres personas. Creo que el debate de fondo es esto y que Palencia inevitablemente, si no se quiere quedar lejos del siglo XXI, debe apostar por una ciudad más moderna, más sostenible, más eficiente y que sus gustos y sus desplazamientos se centren en el peatón. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**

Muchas gracias. Si me permiten, voy a hacer una breve intervención, muy breve, porque, bueno, se supone que esto es una alcaldada, señora Laland. Mire, para mí una alcaldada es algo que lleva una situación irreversible y que impecablemente va a hacer mucho daño a la ciudad. Y hemos tomado esta decisión creyendo todo lo contrario. Una alcaldada puede ser no contestar y tragarnos un salto del carnero en la ciudad, por

Firma 1 de 2			
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ejemplo. Eso es una alcaldada que usted avaló la pasada legislatura. Para mí eso sí que es una alcaldada. El contrato con la ciudadanía, decía usted que los políticos no estamos para enseñar ni para hacer pedagogía, pero presentamos nuestro contrato con la ciudadanía a través de los programas electorales cuando nos presentamos, nuestro programa electoral tenía la peatonalización. En 2015 yo llevaba la peatonalización entera de esa calle, entera. En 2019 nos encontramos, bueno, pues con lo que pasó, y en 2023 volvíamos a llevar peatonalizaciones y el relato de los hechos ya lo ha comentado el Portavoz del equipo de gobierno. Y cuando hablan ustedes de escuchar a los ciudadanos, a todos los grupos, se lo digo porque se arrogan en que escuchan todos a los ciudadanos menos nosotros, a los ciudadanos o a la opinión publicada, porque tengo el permiso, no voy a decir nombres propios, pero tengo y me les han dado, de varios directivos de la Cámara de Comercio que me llamaron y vinieron aquí a decir que ya habían llamado a la Cámara de Comercio para quejarse oficialmente por el comunicado, porque ellos estaban de acuerdo, de varios comerciantes, ¿vale?, que están de acuerdo con la peatonalización, y no voy a dar nombres, porque no quiero enfrentar a unos comerciantes con otros comerciantes, es decir, a los ciudadanos o a la opinión publicada. Cuando nosotros empezamos a valorar el hecho de poder peatonalizar esa calle, es porque día tras día, desde que estaba cerrada esa calle, se nos acercaban ciudadanos, muchísimos ciudadanos, para pedirnos que no reabriéramos el tráfico, muchísimos ciudadanos. Y vuelvo a distinguir, ciudadanos u opinión publicada. ¿Dónde quieren los comerciantes de Palencia tener sus negocios? ¿Visualizan ustedes la calle Don Sancho y Cestilla y qué negocios había? ¿Dónde se fue Forum? ¿Dónde se fue Purificación García? ¿Dónde se fueron? ¿Cuáles son más caros? ¿Dónde son más caros los alquileres para montar los negocios en Palencia? ¿Qué hicieron los comerciantes del Paseo del Salón, la señora de la zapatería, que hoy está encantada y que sería una de las que primero abanderarían cualquier peatonalización de comercio? Hablan de los estudios. Pues mire, no me voy a referir a los estudios universitarios, me voy a referir al propio Observatorio de Comercio de España, Gobierno de España y principales organizaciones del comercio de España. Observatorio Comercio establece que las calles peatonales en pequeñas ciudades reducen la fuga de consumidores a centros comerciales periféricos. Eso lo dice el Observatorio de Comercio, ni la Universidad de Tokio, ni los catedráticos de otras universidades. Y mire, he escuchado de todo también estos días con el tema de la peatonalización, desde cosas como de la barbaridad de que desde los coches se veían los escaparates, pasaban por los coches y veían los escaparates, yo no sé cómo conduce la gente, yo, al menos, cuando conduzco no suelo irme fijando en los escaparates, o ya el colmo es lo de tengo que andar mucho. Alguien ha dicho por aquí que hemos quitado muchísimos aparcamientos. Siete aparcamientos, siete aparcamientos. Sí, se ha dicho por aquí que se han quitado muchos aparcamientos. Creo que hay mucha doble moral en todo, en todo, y les voy a contar dos cuestiones. Tengo que andar mucho y estamos hartos de ver las campañas de Río Shopping y a miles de palentinos en Río Shopping, en cualquier punto del parking de Río Shopping tiene más de medio kilómetro a la entrada del comercio, desde la Estación de Pequeña a la Diputación Provincial hay 300 m., 300 m., lenta muerte del comercio por las decisiones que se toman de peatonalizar. Pero, ¿en serio se lo creen ustedes? Cuando cerraron Zara aquí me fui a hablar con las de Zara ¿Saben qué me dijo la encargada? Dos factores por los que se había cerrado Zara en Palencia. Uno, se había convertido en una tienda para devolver paquetes. Dos, estaban hartos de ver el código 34001-002-003 en el Zara de Valladolid. Me voy a ver las luces de Navidad de Valladolid. Aquí tenemos que andar mucho y me encuentro

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

05/06/2025

Alcalde Presidente

Firma 1 de 2

María Rosa de la Peña

05/06/2025

Secretario General



con más palentinos en la calle Santiago que en la calle Mayor ¿De qué estamos hablando? Seamos valientes. La política necesita decisiones valientes y a veces se necesita que se digan las cosas como son, como son. Y aquí los comerciantes quieren estar en zona peatonal. Los comerciantes no van a zona peatonal porque pagan más por los alquileres en zona peatonal. Y nos quejamos de andar mucho, pero nos vamos a la calle Santiago o al Río Shopping de compras. Hombre, hombre, ya está bien. Y, por último, por último, quiero lanzar un mensaje de apoyo a una concejala que ha estado sufriendo una campaña de acoso y derribo, de acoso y derribo en las redes, en las redes y por parte de algunos concejales, tremenda. Cuando esos mismos concejales alzan los papeles hablando de los empresarios, los que crean puestos de trabajo. Ay, como cambia si el empresario está sentado en la bancada de enfrente, ya no le respeto como empresario. Claro, que, para meterse en política, en una ciudad como ésta y tener un negocio pequeño hace falta ser muy valiente. Hemos tenido ejemplos de todos los colores, de todos los colores, y todos lo han trasladado, pero que de ahí a que, entre nosotros, entre nosotros, nos permitamos dar pábulo y amplificar los bulos que se hacen por redes sociales, me parece una falta de respeto con la pedagogía política, con el compañerismo político y con el empresariado, porque, hombre, depende donde esté el empresario es bueno o no. Hombre, si está ahí sentado enfrente y a veces me vota en contra o si apoya los presupuestos, igual no es tan buen empresario. No, eso es doble moral. Los empresarios son buenos todos, porque son los que generan empleo en la ciudad. Claro que sí, cuando me votan y cuando no me votan, cuando publican cosas que a mí no me gustan, porque están en contra de lo que yo pienso legítimamente y humildemente, y lo pienso y lo invito y les invito a ustedes a que vayan y pongan en su programa electoral que en dos años lo van a revertir, y como dice la señora Lalanda que no vamos a estar aquí mucho tiempo más, porque estamos mangando la de Dios es Cristo, pues pónganlo todos, en dos años el tráfico se reabrirá en la calle Don Sancho y Cestilla y tendrán votos, si es que creen que es lo que opina la gran mayoría de la ciudad. Nada más, lo tenía que decir, lo siento. Muchas gracias. Pasamos a la votación ¿Hacemos votación conjunta, porque han aceptado la misma enmienda, no?

**Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito:** Sí, nominal, yo pido nominal.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Votar si queremos nominal. Sí. Cómo quedaría el acuerdo ¿Unen las dos mociones ustedes, porque la de... o no, votamos primero una y luego otra? Todo transversal, es decir, se une, se vota sólo una, donde se dice en el primer apartado instar a la Alcaldesa a que reabra y en el segundo apartado lo que tiene Vox.

**Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX:** Sí, que se estudie en la Comisión de Tráfico, las dos cosas.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Incorporando lo de Vamos. A ver, doy la palabra, que lo lea la Portavoz de Vamos Palencia. Lo lea.

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Bien, que se incluya, que el fin de abrir de nuevo ambas calles al tráfico sea la obtención de datos y realizar un estudio que contenga datos a partir del uso de medidores de intensidad de tráfico en diferentes avenidas y calles que absorberán el tráfico comparando días y horas de cierre, con días y horas de apertura. Análisis de opciones de cambio de sentido de circulación en el barrio de La Puebla que puedan agilizar el tráfico en caso de cierre. Diferencias en el uso de las líneas de bus y análisis de variación de tiempos de circulación

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de las líneas afectadas y la posibilidad de habilitar más aparcamientos alrededor de las zonas afectadas por el cierre. Una vez realizados estos informes, se valore la apertura definitiva o cierre en base a un criterio técnico apoyado en datos objetivos.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Repite la lectura del principio, por favor. La primera parte.

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Que el fin de abrir de nuevo ambas calles al tráfico sea la obtención de datos y realizar un estudio que contenga, ¿leo todo?

**Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX:** A ver, vamos a ver, para ver si aceptamos o no por, en fin, es decir, se solicita, se insta la Alcaldesa que se abra a fin de que se haga todo eso y en base a todo eso se decida si permanece abierta o si se cierra. Sí, claro, así parece que está expresado. No, no, por supuesto, por supuesto, que se inste a la señora Alcaldesa a todo eso. Bueno, ya está.

En el curso de la deliberación, por el grupo municipal del Vamos Palencia se propuso la siguiente enmienda para poder votar favorablemente la moción:

*«Que el fin de abrir de nuevo ambas calles al tráfico sea la obtención de datos y realizar un estudio que contenga:*

*1. Datos a partir del uso de medidores de intensidad de tráfico en diferentes avenidas y calles que absorberán el tráfico, comparando días y horas de cierre con días y horas de apertura.*

*2. Análisis de opciones de cambio de sentido de la circulación en el Barrio de La Puebla que puedan agilizar el tráfico en caso de cierre.*

*3. Diferencias en el uso de las líneas de bus y análisis de variación de tiempos de circulación de las líneas afectadas.*

*4. La posibilidad de habilitar más aparcamientos alrededor de las zonas afectadas por el cierre.*

*Una vez realizados estos informes, se valore la apertura definitiva o cierre en base a un criterio técnico apoyado en datos objetivos.»*

La enmienda fue aceptada, en su totalidad, por los grupos proponentes de la moción originaria Vox y Partido Popular.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Vale, pues entonces pasamos a la votación. Ha pedido el señor Curiel nominal, votación nominal. Pues venga, nominal. Un momento, nos llama a la votación la señora Secretaria.

Por D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito, se solicita que la votación de esta moción se realice nominalmente.



El Excmo. Ayuntamiento Pleno, realiza votación nominal (acordada previamente por mayoría de trece votos favorables de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de IU-Podemos (1), Vox (2) y PP (8), dos votos en contra del grupo de Vamos Palencia (2), y diez abstenciones de los miembros del grupo del PSOE (10)), realizada mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos, haciéndolo en último lugar la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 93.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, con el siguiente resultado:

	<b>VOTO</b>
<b>D. Sergio ABRIL GONZÁLEZ (PP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D.<sup>a</sup> Eva María ALEMAÑ MARTÍNEZ (PP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D.<sup>a</sup> María de los Ángeles ARMISÉN PEDREJÓN (PP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D. Álvaro BILBAO TORRES (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D. Ricardo CARRANCIO SALVADOR (No adscrito)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D. Antonio Ángel CASAS SIMÓN (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D.<sup>a</sup> Judith CASTRO GÓMEZ (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D. Orlando CASTRO TRIGUEROS (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D.<sup>a</sup> María Isabel CONTRERAS LORIDO (VP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO (No adscrito)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D. Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D.<sup>a</sup> Marta FONT BELMONTE (VP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D.<sup>a</sup> María del Rosario GARCÍA CARNÉS (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D.<sup>a</sup> María del Carmen HEREDERO GARCÍA (PP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D.<sup>a</sup> Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL (VOX)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D.<sup>a</sup> Laura LOMBRAÑA ARREAL (PP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D.<sup>a</sup> Raquel MARTÍN LORENZO (PP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D.<sup>a</sup> Leire MONTERO ORTEGA (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDIA (PP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D. Emilio POLO TORREGO (VOX)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D.<sup>a</sup> María del Mar Milagros RODRÍGUEZ PALOMERO (PSOE)</b>	<b>NO</b>
<b>D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO (IU-PODEMOS)</b>	<b>NO</b>
<b>D. Víctor TORRES ALBILLO (PP)</b>	<b>SÍ</b>
<b>D.<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO (PSOE)</b>	<b>NO</b>

Firma 2 de 2
Raquel Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 2
María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por catorce votos afirmativos de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Vamos Palencia (2), Vox (2) y PP (8), y once votos en contra del grupo de Izquierda Unida-Podemos (1) y PSOE (10), el Pleno de la Corporación aprueba la moción, con la enmienda introducida por el grupo de Vamos Palencia, quedando redactada en los términos siguientes:

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, con nuestro voto en contra, contemplaba el tráfico rodado por las Calle Burgos, Calle Don Sancho y Calle la Cestilla con lo que denominaba “pérdida de un carril de circulación” en el marco de la “Propuesta de reducción de la capacidad viaria en el casco de Palencia”.

Dicho Plan analizaba la Movilidad Urbana en la ciudad, con una referencia específica al casco histórico, desde una perspectiva global de equilibrio entre todos los intereses en juego, atendiendo en sus decisiones a criterios de discrecionalidad en la gestión municipal. Certo es que este Plan no gustaba a este Grupo Municipal en la medida que iba ya poniendo los cimientos para la aplicación de la Agenda Urbana e implantación de la ZBE, pero este posicionamiento político no avala el desconocimiento y cumplimiento del mismo

Asimismo, en la pasada legislatura se redactó el proyecto, que fue adjudicado ya por esta Corporación, para la urbanización de las calles citadas Burgos, Don Sancho y La Cestilla, con el objetivo de poner al mismo nivel la calzada y aceras, implementar pequeñas zonas verdes y dejar la vía de circulación en un solo sentido.

En consecuencia, y siempre, en todos los documentos ya sean planes o proyectos, debates, reuniones con todo tipo de asociaciones y colectivos y exposición pública del proyecto de obra, se ha mantenido de forma inequívoca y en todo momento que las calles Burgos, Don Sancho y La Cestilla mantendrían un carril de circulación que permitiría cruzar, aunque fuera en un solo sentido, la ciudad por su centro.

Durante la ejecución de la obra se ha suspendido o ralentizado en algunos períodos para facilitar el tráfico rodado en algunos momentos dada la necesidad de contar con este cruce.

El pasado viernes 28 de marzo al acabar la Junta de Gobierno Local, y quince minutos antes de que lo anunciara ante los medios de comunicación en visita a la obra, la Alcaldesa nos comunicó a los miembros de dicho órgano “su decisión irrevocable de cerrar al tráfico de forma definitiva las c/ La Cestilla y Don Sancho”, con el respaldo de su Grupo socialista y además “porque era de su competencia”.

Con todos los respetos, a la Alcaldesa le faltó añadir como único argumento: “porque yo lo valgo”.



Tan **arbitraria** decisión, contraria a todo lo que se había actuado hasta ese momento, está encontrando fuerte oposición en la ciudad que se siente engañada.

Lejos de atender al criterio del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, del proyecto aprobado, de lo hablado con los agentes económicos de la zona, de lo conocido por los vecinos, de lo informado a todos los palentinos y de todas las protestas que se están alzando, la Alcaldesa y el Concejal de Urbanismo, han anunciado que quieren dedicarse a “*explicar los beneficios de su decisión*”, y de “*su modelo de ciudad*”, poniendo esta decisión como “ejemplo” de que “*han salido de la parálisis*”.

Si salir de la “parálisis” es colapsar la ciudad y fastidiar a los palentinos, es mucho más rentable que permanezcan en ella los dos años que quedan para que acabe esta legislatura.

Por cuanto antecede, y por coherencia con lo que ha venido siendo la posición mayoritaria del Ayuntamiento – apoyada incluso por el propio Grupo Socialista hasta hace unos días – y por respeto a los palentinos a los que no se puede engañar de esta manera, el Excmo. Ayuntamiento Pleno adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Que se inste a la Sra. Alcaldesa para que se proceda de forma inmediata a abrir al tráfico rodado, tal y como estaba previsto en un solo sentido, las calles Don Sancho y la Cestilla.

**Segundo.-** Que el fin de abrir de nuevo ambas calles al tráfico sea la obtención de datos y realizar un estudio que contenga:

1. Datos a partir del uso de medidores de intensidad de tráfico en diferentes avenidas y calles que absorberán el tráfico, comparando días y horas de cierre con días y horas de apertura.
2. Análisis de opciones de cambio de sentido de la circulación en el Barrio de La Puebla que puedan agilizar el tráfico en caso de cierre.
3. Diferencias en el uso de las líneas de bus y análisis de variación de tiempos de circulación de las líneas afectadas.
4. La posibilidad de habilitar más aparcamientos alrededor de las zonas afectadas por el cierre.

Una vez realizados estos informes, se valore la apertura definitiva o cierre en base a un criterio técnico apoyado en datos objetivos.

**Tercero.-** Que, al igual que ya se venía realizando desde la pandemia, se estudie en la Comisión de Tráfico la posibilidad de cerrar dichas calles para un uso peatonal y disfrute de terrazas los sábados por la tarde, los domingos y festivos, regulando a tal fin, meses, horarios y ocupación de vía pública para compatibilizar este uso cuando lo permita la climatología con el paso de los vehículos, buscando el equilibrio entre el disfrute y ocio de los palentinos y visitantes, la actividad económica local y la fluidez del tráfico rodado por el centro.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Queda aprobada la moción.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**2.- Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Popular, para la apertura al tráfico de las calles Don Sancho y La Cestilla.**

Se transcribe literalmente la moción presentada:

**«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De forma sorpresiva, hace varios días, en la Junta de Gobierno Local del 28 de marzo, el equipo de gobierno comunica a los miembros el cierre al tráfico rodado de las calles Don Sancho y La Cestilla.

Esta decisión adoptada de forma unilateral ha devenido en una imposición o un "trágala" que no ha venido precedida, ni siquiera, de un debate y análisis sereno con los grupos de este Ayuntamiento, ni por supuesto con la ciudadanía ni los sectores económicos de la ciudad.

Es un hecho constatable el rechazo mayoritario que esta medida, arbitraria, ha obtenido por parte de los vecinos de la ciudad, expresado por distintas vías y canales, así como la oposición rotunda de asociaciones y colectivos directamente afectados, manifestados en comunicados y notas públicas contra una decisión que perjudica a la población.

No tiene explicación que en reuniones públicas con colectivos la Sra. Alcaldesa haya prometido y empeñado su palabra en la reapertura al tráfico de esas vías, o que el Sr. Concejal de Tráfico ofreciera garantías asegurando a los empresarios que "se mantendría el tráfico en una dirección en ambas calles".

Han incumplido, además, la literalidad del Plan de Movilidad que ellos mismos han aprobado, en el que palmaríamente se establecía el tráfico en un sentido en las calles citadas.

Es más, el corte indefinido de las calles Don Sancho y La Cestilla, sin duda, va a generar graves problemas de accesos y circulación al tráfico rodado de la capital, totalmente distintos y que no tienen nada que ver con el informe policial evacuado al efecto. Informe al que nuestro Grupo ni pone en cuestión ni le enmendamos la plana, pero que no deja de ser un estudio que solo evalúa y analiza un corte de tráfico por la ejecución de obras.

Igualmente, sería prolíjo manifestar en esta moción todo lo expresado por vecinos y asociaciones, pero es obligado poner negro sobre blanco algunas de esas críticas y rechazo.

Los vecinos del Barrio de Allende el Río nos han mostrado su queja contra esta decisión que les supondrá todo tipo de perjuicios para trasladarse al otro lado del Río Carrión, una vez atravesado el Puente Mayor.

La Asociación de Vecinos de San Miguel afirma que "se genera clamoroso perjuicio del resto de sectores productivos para los que este Ayuntamiento, carente del jaleo 'impulso económico', ya ha dejado perder casi medio millón de euros de fondos europeos. Y sí, en este colectivo vecinal entendemos que lo participativo y democrático es, cuando menos, escuchar a los directamente interesados en la cuestión, antes de decidir. Parece poco progresista, en las formas, coquetear con la involución al despotismo ilustrado del

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web				
Código Seguro de Validación	c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001			
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>			
Metadatos	Clasificador: Acta -	Origen: Origen administración	Estado de elaboración: Original	

siglo XVIII, todo para el pueblo, pero sin el pueblo. En definitiva, sin voluntad de resolver y creando un problema donde no lo hay".

La Asociación "Palencia Abierta" manifiesta "ESTAR EN ABSOLUTO DESACUERDO CON EL CIERRE AL TRÁFICO RODADO DE VEHICULOS EN LAS CITADAS CALLES: Desde el inicio de las obras de SEMIPEATONALIZACION de estas calles, siempre se mantuvo la circulación de vehículos en un solo sentido, siendo este de la plaza de Isabel la Católica a la calle Colón y Joaquín Costa, postura que nos trasladó en la reunión que esta Asociación mantuvo con la Sra. Alcaldesa de la Ciudad de Palencia Dña. Miriam Andrés, y en todo momento nos aseguró de la circulación en un solo sentido de vehículos".

Igualmente, manifiestan que PERJUDICA: "A la sociedad Palentina en general en su hacer diario. A los comerciantes en general y en particular a los de las calles implicadas y a la plaza de Abastos, que ya sufren por mantener sus establecimientos y los puestos de trabajo que conllevan. A los ciudadanos de las poblaciones limítrofes, de nuestra provincia y de provincias próximas, que no encontrarán forma de atravesar el centro neurálgico de la Ciudad', declarando además que "confiábamos que la palabra de la Sra. Miriam Andrés, Alcaldesa de la Ciudad, supusiese la inmediata circulación de vehículos, aun cuando solo sea en un sentido, de las calles Don Sancho y La Cestilla. Calles estas que dinamizan el comercio, la hostelería y la Ciudad en general. No se entiende partir nuevamente la ciudad. No se concibe que se elimine el único cruce desde la plaza de España hasta Correos, en una Ciudad longitudinal, con el consiguiente perjuicio para Todos los Ciudadanos, trastorno grave para los trabajadores, conductores y usuarios de los autobuses urbanos. Tampoco es lógico las formas utilizadas por la Corporación Municipal, que sin tener en cuenta la opinión de los Ciudadanos, comerciantes, vecinos y Partidos Políticos han tomado una decisión tan trascendente para la vida diaria de todos. Esperamos QUE RECTIFIQUEN ESTA DECISION por el bien de Palencia".

Es importante destacar también la opinión de la Confederación de Empresarios de la ciudad, los cuales "muestran su profundo descontento y sentimiento de engaño ante el reciente corte de las calles Don Sancho y La Cestilla, implementado por el Ayuntamiento de Palencia".

O cuando afirman que "Esta decisión contradice directamente las garantías ofrecidas por el concejal de Tráfico, Toño Casas, durante una reunión mantenida en la sede de CEOE Palencia. En dicho encuentro, el concejal aseguró a los empresarios que se mantendría el tráfico en una dirección en ambas calles, con el objetivo de cumplir con los requisitos de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en Palencia. El corte total de estas vías supone un grave perjuicio para las empresas de la zona, generando un aumento considerable en los tiempos de desplazamiento y, paradójicamente, un incremento en la contaminación debido a los recorridos más largos que ahora deben realizar los vehículos".

Si todas estas manifestaciones no fueran suficiente, por último, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia, con absoluta claridad y contundencia exponía lo siguiente: "Desde la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia queremos apoyar el parecer de las Asociaciones de Comercio de Palencia, para que se abran al tráfico de vehículos las calles La Cestilla y Don Sancho. Sin menoscabo de que se busquen las mejores opciones mediante la aportación de propuestas, y se lleven a cabo debates constructivos sobre usos alternativos a la circulación por dichas calles, desde la Cámara de Palencia creemos que se debe respetar el proyecto aprobado por la Corporación Municipal que desde su inicio reflejaba el tráfico rodado en un sentido por ambas calles. La configuración geográfica de Palencia capital, hace que los trayectos por el centro, sin el uso de las Calles La Cestilla y Don Sancho, para cruzar de un lado a otro de la Calle Mayor/Av. República Argentina, supongan más de 1 kilómetro (Entre Plaza de León y Plaza España), alargando

Firma 1 de 2			
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



considerablemente tiempos de trayecto, aumentando consumo y contaminación, dificultando accesos al centro, entrada de visitantes, el trabajo de distribuidores comerciales, llegada a la Plaza de Abastos, etc...".

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Palencia, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar a la señora Alcaldesa la reapertura inmediata para restablecer el tráfico rodado en las Calles Don Sancho y La Cestilla.»

A propuesta de la Alcaldía, el debate y votación de este asunto, se efectua conjuntamente con la moción anterior presentada por el grupo municipal de Vox; así mismo, el grupo municipal del Partido Popular aceptó dicha propuesta de votación conjunta.

● **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, desde el nº 2.120, de 17 de marzo, al nº 3.223, de 16 de abril de 2025.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº. 2.120, de 17 de marzo, al nº 3.223, de 16 de abril de 2025, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

● **Ruegos y Preguntas.**

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Señor Curiel.

**Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito:** Sí, muchas gracias. Por cierto, Zara estaba en una zona peatonal para cierre, saberlo lo de antes. Que el cierre de Zara que estaba en una zona peatonal. Bueno, o sea, que no tiene que ver que sea peatonal o no para el comercio. Vale, bueno, rogamos se adecenten los entornos de la Plaza de Santa Ana, en la Dársena. Es una entrada a la ciudad y está muy abandonada. Hace ya un par de veces ya lo llevé a Junta de Gobierno Local, pero se cumple lo que se quiere cumplir. Entonces, ruego que se coloquen bancos en la zona del Paseo de la Julia hacia el Ribera Sur, para que la gente se pueda sentar. Se me dijo que se iban a colocar y no ha sido así. Aunque no sea de competencia municipal, pero si se puede hacer algo, rogamos se inste a las compañías de telefonía a dar una mayor cobertura móvil en las zonas diferentes de la capital, en especial en la zona centro donde hay auténticos problemas en los negocios, asesorías, comercios y demás para comunicarse por teléfono o vía con datáfonos. Y un ruego, que me vas a decir que no, señora Alcaldesa, pero bueno, lo digo, se deje asistir a las diferentes mesas a los concejales no adscritos para poder desempeñar nuestro trabajo como se nos exige y no estemos en inferioridad a la hora de la información. Muchísimas gracias.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación   c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001
Url de validación   <a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos   Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Señor Carrancio.

**Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito:** Gracias Alcaldesa. Ruego nos trasladen o me trasladen el informe técnico sobre el sistema de riego del Parque del Salón, afirmando que está perfectamente instalado, como me comentó el Concejal, y que funciona correctamente. Parece ser que no debe ser demasiado completo ese informe, pero me gustaría verlo. Me gustaría verlo. En todo caso, también solicité el coste de la parte que no está instalada, si se ha llevado a cabo o no se ha llevado a cabo. Ruego, y esto tiene un carácter bastante importante, lamento que se hayan ido los representantes empresariales, pero ya lo he puesto de manifiesto en Diputación, como saben ustedes, si no lo saben, se lo traslado. Ha arrancado recientemente en Burgos el Valle del Hidrógeno Verde, vital por su importancia para todas nuestras empresas, tren que estamos perdiendo, tren al cual nos deberíamos de acoger e instar a la Junta por los medios que corresponda, tanto por medio de Ayuntamiento y Diputación, a que nos incluyan en dichos valles de hidrógeno verde, porque va a ser vital para el desarrollo futuro, presente y futuro de nuestras empresas, ya que van a demandar esa energía con unos costes más reducidos que se va a traducir en empleo y producción. Lo podemos desarrollar cuando ustedes quieran este tema. Y dos preguntas, voy a dejar otra para otro Pleno por ya no extenderme. Recientemente parece ser que las jornadas se han llegado a un acuerdo ya con Policía Local para cubrir las jornadas especiales y me gustaría saber cuándo se va a hacer público este acuerdo. Y otro tema con respecto a los vocales de la comisión de empresas de trabajadores de la Banda Municipal de Música, si se han reunido o no ya con el Departamento de Cultura y con el Departamento de Personal. Nada más. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Don Rodrigo.

**Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:** Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, lo primero que pregunto es si es cierto que este Ayuntamiento lleva más de 1.000 días sin responder al Defensor del Pueblo. La cuestión relativa, os la comento, es que el 7 de octubre de 2022 se solicitó una cuestión sobre la falta de resolución de una reclamación relativa a la tasa por utilización de las instalaciones deportivas. Si me podéis decir, esto lo he leído recientemente en la prensa y me gustaría clarificarlo. Sí, rogamos se reparen las puertas de los cheniles de la Protectora de Animales, pues hay muchas de ellas que apenas realizan ya su función. Preguntamos por el estado de las bicicletas que han sido vandalizadas recientemente, que son del Ayuntamiento y el motivo de no haberlas guardado dado que no estaban operativas. Y, por último, preguntamos, ¿cuándo se va a iniciar el nuevo contrato para la gestión del Punto Limpio que lleva desde septiembre de 2021 sin contrato? Nada más. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Vamos Palencia.

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Sí, gracias. Tras recibir peticiones de los vecinos de la zona del parque Ribera Sur, rogamos que, de cara a la fiesta de la ITA, la presencia policial se alargue al final del evento, que es cuando se abandona el recinto y se produce la mayor parte de las conductas incívicas y enfrentamiento con los vecinos en vez de al inicio. En segundo lugar, reiteramos el ruego de tomar medidas para controlar la vegetación que está proliferando a causa de las lluvias,

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	05/06/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	05/06/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que, bueno, a pesar de ser una cuestión menor, lo hemos rogado en varias juntas de gobierno y de momento parece que no se ha tomado solución. Por otra parte, volvemos a preguntar en qué estado se encuentran los expedientes de depuración de responsabilidades en relación a la pérdida de subvención de *Palencia de Compras*. No tenemos claro a qué Concejal nos debemos dirigir. Esperemos que pueda quedar ahora resuelto. Y finalmente, queremos preguntar si este equipo de gobierno conocía el proyecto básico del soterramiento del año 2012, en el que se daban soluciones que abaratan el coste del soterramiento. En caso de conocerse, ¿por qué no se ha considerado para el nuevo presupuesto de ADIF con importes y plazos mucho más elevados? Y si esta elevación de los precios se corresponde con algún tipo de mejora, ¿cuáles son esas mejoras? Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias, Vox, ¿no? Partido Popular. Doña Laura.

**Dª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP:** Buenas tardes y muchas gracias. Preguntamos por la Romería de Santo Toribio, Fiesta de Interés Turístico Regional desde el año 2005, que busca dar el salto y lograr la distinción a nivel nacional, una decisión tomada en la legislatura pasada que también, pues necesita el impulso del actual gobierno ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo en estos casi dos años para lograr el reconocimiento? También preguntamos por el plan de dinamización turística de la ciudad de Palencia 2025-2027. Se presentó el 20 de diciembre y cuatro meses después nos gustaría saber el estado de ejecución del plan, ¿qué acciones se están impulsando? Y, por último, nos sumamos a la pregunta de la compañera Marta Font de la pérdida de la subvención de 434.000 €, para el desarrollo del proyecto *Palencia de Compras*. La Concejala de Impulso Económico, en la Comisión pasada, nos remitió a otros compañeros y hoy lo planteamos aquí en el Pleno para que nos comente qué conclusiones se han llegado y por qué se ha perdido la subvención. Muchas gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Sí, doña Eva.

**Doña Eva María ALEMAÑ MARTÍNEZ, del grupo del PP:** Gracias. Yo quería preguntar por los baños que están en la calle José María Hernández, si tienen algún uso o se les va a dar algún uso, que está dentro del cubo que está sin utilizar y si se va a hacer la limpieza del mismo.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**  
Gracias. Don Víctor.

**D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP:** Gracias Alcaldesa. Nada, una pregunta y un ruego vinculado. La pregunta es si han solicitado los vecinos del Paseo de la Julia o Asociación de Vecinos El Carmen, una reunión para hablar sobre la ordenanza de venta ambulante, mercadillos, y si se ha pedido la presencia de los grupos municipales. En caso de ser afirmativos, rogamos que se nos invite a la celebración de esa reunión. Otra pregunta, ¿en qué punto se encuentra la subvención de la Junta de Castilla y León para la rehabilitación energética de la Plaza de Abastos de 380.000 €, y cuándo finaliza el plazo para justificar la subvención. Y una tercera pregunta que es si se ha dado algún paso



en materia de personal en el Ayuntamiento para esa integración del Patronato, tan perseguida por el equipo de gobierno. Gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**

Gracias. Vale, señor Curiel, lo de las mesas a concejales no adscritos, son las mesas de negociación. Miraremos cómo está en el convenio y si tienen derecho, acudirán. Y bancos Paseo de la Julia, pues les pondremos cuando haya mobiliario urbano, porque el año pasado no se pudo comprar mobiliario urbano y no tenemos mobiliario urbano. Va a contestar el Concejal de Medio Ambiente a lo del riego del Salón, a lo de las jornadas especiales de Policía Local también y a la puerta de las perreras.

**Don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, del grupo del PSOE:** Gracias Alcaldesa.

Muy buenas tardes a todos. Bien, en cuanto al funcionamiento del riego del Salón, no hay un informe técnico como tal. Yo después de hablar muchas veces en las comisiones sobre ello, pregunté al Servicio de Jardines y me dijeron que el riego está y que el riego funciona. Así que hablamos en la última comisión, si no recuerdo mal, de cuáles son las causas de que el césped esté en unas condiciones que no son óptimas, y estudiamos cómo hacer mejor ese césped, cómo mejorarlo y cómo, sobre todo, conservarlo perfectamente. Además, pregunta usted sobre el acuerdo de la Policía. Bueno, pues público, no sé si hay una necesidad especial de hacerlo público, cualquier duda que tenga yo se la resuelvo. Es decir, que no es un acuerdo que tengamos que hacer público, es un acuerdo que se ha llegado en la mesa de negociación, se ha firmado por parte de todos los sindicatos, en concreto ese acuerdo que tomamos se firmó por parte de todos los sindicatos y se votó afirmativamente por parte de todos. Eso seguirá el procedimiento administrativo que tiene que seguir. Se establecerá o se fijará, se plasmarán en el acta que será firmado por todos los sindicatos asistentes a la mesa de negociación y después pues se dará trámite para que se haga efectivo ese acuerdo. ¿Alguna cosa más? Ah, sí, sobre las bicicletas, sobre las bicicletas que hay o que había en la Plaza de la Inmaculada, no sé si lo hemos hablado en una comisión de medio ambiente, pero hemos buscado la mejor manera de darles un poco de uso. El mantenimiento de todas esas bicis, que son 18 bicis nada más, era excesivamente caro para lo que son y para la operatividad que tienen. Decidimos retirarlas de la vía pública, y bueno, si tenemos alguna idea para darles algún uso, lo haremos, pero nuestra idea es otra. Nuestra idea es el establecimiento de un sistema de alquiler de bicicletas mucho más eficaz, mejor, bueno, que sea más parecido a lo que tenemos en ciudades de nuestro alrededor. Los cheniles de la Protectora, ya sabe que va a cambiar la gestión de la Protectora de Animales en breve, espero que sea lo antes posible, porque creo que es una urgencia de los animales y de la ciudad que sea lo antes posible. Y dentro de ese cambio de gestión, sí que vamos a hacer, que ya está la Veterinaria municipal haciendo, junto con Obras, una valoración de los desperfectos que hay, porque es una instalación que es relativamente nueva, está bien, pero la falta de mantenimiento sí que la ha perjudicado bastante en los últimos años. Hay cosas que hay que mejorar, hay desperfectos que hay que mejorar, como algunas goteras, algunas puertas que están estropeadas, pero no creemos que sea una gran inversión la que hay que hacer. Sin embargo, pues dará un servicio muchísimo mejor. En cuanto a la presencia policial en la ITA, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, no sólo la Policía Local, también la Policía Nacional, están durante todo el día, hasta bien entrada la noche pendientes de lo que ocurre en todos esos sitios. La Policía Local también hace un operativo especial, además hacen un operativo bastante eficaz, y sí que están durante varias horas después de acabar la ITA, que si no recuerdo mal es a las 8 de la tarde cuando termina, haciendo controles de alcoholemia y de drogas a las salidas, por todas las salidas del recinto o de la zona más cercana a donde se realiza la ITA. Y sí que hay siempre patrullas durante toda la fiesta y posterior en el barrio del Carmen, porque sí que se producen algunos

Firma 1 de 2			
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



problemas, digamos, de convivencia entre algunos que salen de la fiesta un poco más perjudicados de la cuenta y los vecinos del barrio. Pero, como digo, cada uno tiene su función muy bien definida, tanto la Policía Local como la Policía Nacional, como el servicio de seguridad que tiene la obligación de contratar la organización de la fiesta, así como la Guardia Civil que también hace su función en las inmediaciones de la ciudad. De modo que, no obstante, en la Junta Local de Seguridad, que siempre se hace antes de esta fiesta, pues haremos hincapié en que este control sea todavía mayor. Y no sé si me dejo alguna cosa. Sí, la vegetación debido a las lluvias, sí que es cierto que nos está comiendo la hierba, porque ha sido ha habido, menos mal que no son plantas carnívoras, pero sí que nos está comiendo un poco la hierba en estas últimas semanas, porque a las lluvias abundantes, pues se le ha juntado el buen tiempo y sí que hay mucha hierba que los servicios, primero, el Servicio de Jardines está afanándose por adecentar y dejar los jardines lo mejor posible. Y, en segundo lugar, la empresa de limpieza, que es la encargada de la limpieza de la broza, de los solares que están llenos de maleza o de los alcorques, pues está también bastante metida en ese asunto. Como sí que habrán podido comprobar que este año los alcorques tienen mucha menos hierba, y, bueno, sí que es cierto que el año pasado, bueno, fue bastante llamativo, pero este año, pues ha habido otras medidas que se han tomado y han hecho que estas hierbas reduzcan su mala imagen dentro de la ciudad. Y no sé si me dejo algo más.

**Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:** Alcaldesa, una precisión respecto a la pregunta que yo he hecho, que me gustaría que, yo te agradezco la información que me has dado, que ya conocía, pero yo lo que te preguntaba es cuántas bicicletas han caído en combate, porque como las he visto recientemente vandalizadas, porque estaban en la calle y la pregunta que iba asociada a eso era que ¿por qué no se habían, dado que no tenían uso, guardado en otro lugar, donde no pudieran ser vandalizadas? Eso era lo que preguntaba. Bueno, pues como lo del vandalismo es imprevisible, tomaremos medidas para que eso no vuelva a ocurrir.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Por cerrar con don Ricardo, el tema con el Comité de Empresa le diré que tengo pendiente una reunión, pero no con el Comité de Empresa, sino con toda la Banda Municipal de Música, que la haré en breve y seré yo la que me reúna con la Banda Municipal, ¿vale? Y el tema de Valle de Hidrógeno Verde y algunas cuestiones de la Concejala de Impulso Económico, le contesta la Concejala.

**Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE:** Bueno, buenas tardes a todos. Efectivamente, usted nos comunicó esta noticia respecto al Valle de Hidrógeno Verde y es una realidad. Este tipo de energías tienen un futuro que, bueno es bastante prometedor y va a ser necesario para las empresas. Y, efectivamente instaremos a la Junta de Castilla y León para que nos incluyan en ese tipo de proyectos, igual que lo hacemos también con la plataforma agroalimentaria. Por otro lado, para la resolución de expedientes de *Palencia de Compras*, que han preguntado, Vamos Palencia y el Partido Popular, se lo comunique el otro día en la Comisión, está en tramitación y ahora mismo, pues, bueno, tenemos que esperar cuáles son las conclusiones y los informes están hechos y tenemos que esperar a las conclusiones que devengan del Área de Personal. Respecto a los baños del cubo de la Plaza de Abastos, contesto yo, ahora mismo no están en uso,

<b>Firma 1 de 2</b>	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
<b>Firma 2 de 2</b>	Raquel Miriam Andrés Prieto



efectivamente, pero sí que están habilitados, no están en uso ordinario, quiero decir, tienen uso público, tienen acceso con llave a demanda, vaya. Entonces, pues, bueno, sí que es cierto que procederemos a la limpieza de los cubos, incluidos los baños, en cuanto nos sea posible. Ahora mismo estamos limpiando un poco el interior de los puestos vacíos de la Plaza de Abastos con la intención de sacar ese concurso. Luego, me falta la subvención de la rehabilitación energética de la Plaza de Abastos, que está a punto de adjudicarse, ya se han abierto todos los sobres, está la propuesta y bueno, pues está a punto de adjudicarse. El plazo de finalización es el 30 de junio y, bueno, tienen dos meses de ejecución, con lo cual yo entiendo que sí que llegamos justo, sí, cierto, pero llegamos. Y, luego me falta la reunión con los vecinos del mercadillo. Efectivamente, han solicitado una reunión el día 16 de abril de este mes. Recibimos vía Registro una solicitud de reunión que se contestó ese mismo día, concediendo una reunión para mañana a la una, me parece que es, a la que, de momento, como creo que es normal, primero tendré que tomar conciencia y saber qué es lo que quieren de una forma aislada y, luego no tendrá ningún inconveniente en reunirme con todos aquellos que lo soliciten.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Sobre el proyecto básico de soterramiento que ha preguntado Vamos Palencia, tiene la palabra el Concejal de Urbanismo.

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Disculpe señora Font, la pregunta es que si el Ayuntamiento tenía conocimiento de ese estudio, de ese proyecto básico, vamos.

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Si el actual equipo de gobierno teníais conocimiento de ese estudio, y por qué no se ha tomado ése como base para realizar el presupuesto y los plazos de ejecución.

**D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE:** Vale, respondo a dos cosas. Por un lado, la información que nos facilita ADIF no la redactamos nosotros, ni un político, la realiza una serie de ingenieros que trabajan para la empresa pública que es ADIF. Entonces, nosotros no hacemos nada, ni con esa información ni con otra. Y, luego entiendo que la pregunta es política, si el equipo de gobierno, en este caso, cualquiera de los concejales tenía conocimiento y, repito o lo contesto de una forma muy parecida como repetí en el anterior Pleno una contestación de ADIF, es que uno es curioso. En este Pleno, en este caso de los 25 concejales, hay tres miembros del Consejo de Administración, usted, señora Font, usted Eva Alemán y en este caso, yo. Desde que llegaba la formulación de cuentas, que hace poco hemos aprobado las cuentas del 2024 y cuando aprobamos la del 2023, hay siete folios de antecedentes de hechos, desde que se crea la Sociedad Mercantil, hasta el día de hoy. Y hay hechos, como se describen, como, por ejemplo, que en el 2012 se redacta un proyecto básico. Entonces, yo tenía el mismo conocimiento que ha podido tener usted, que el que ha podido tener también la señora Alemañ o el que tengo yo. Y en esa serie de antecedentes habla de todo. Habla desde la integración blanda que se pretendía en la anterior legislatura, habla de soterramiento corto. Entonces, como uno es curioso, pues pide las cosas, y pide los estatutos por los cuales se rigen esa sociedad mercantil y algunos de los documentos que tienen y ustedes como miembros de ese Consejo de Administración tienen el mismo derecho que nosotros. Entonces, si no lo sabían, eso porque no lo han leído o porque no lo han pedido.

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Estoy preguntando simplemente si conocían el proyecto, no el hecho de que existía un proyecto, sino si habían visto ese proyecto.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE:** Sí, yo he visto ese proyecto, que no lo era oculto, que es que cualquier miembro del Consejo de Administración ha podido verlo.

**Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA:** Vale. Y ahora, si lo conocíamos y vemos las diferencias respecto al proyecto actual, ¿por qué no se le pide a ADIF que el proyecto básico, ya existente, sea el que se presupueste y no el actual que han presentado, que es diferente?

**D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE:** Bueno, porque creo que el debate de lo que se tenga que hacer o no con respecto a soterramiento, trasciende de una pregunta en un pleno, partiendo de esa base, creo que lo hemos dicho públicamente, que ahora lo que nos toca es requerir que nos registraran, como hemos hecho en la contestación que nos han dado de forma oficial, que una vez que eso, os lo íbamos a dar a todos los grupos políticos para que lo tuvierais fehacientemente, una copia a cada uno de vosotros y una vez que la estudiemos nos sentemos. O sea, yo no entiendo ¿por qué estamos intentando hipotecar o por qué ustedes no, por qué ustedes no? Porque creo que la hoja de ruta es ésa. Porque cuando hay participación, porque los tiempos son muy lentos, cuando no la hay porque tomamos las decisiones solos. Yo creo que es de un calado suficiente, que había un acuerdo entre todos los grupos de que lo que había que hacer era eso. Entonces, estamos esperando a ello. Una vez que lo tengamos todos los grupos y lo podamos estudiar, lo podéis estudiar todos, pues nos sentaremos a tomar las decisiones que tenga que tener, en este caso, este Ayuntamiento, ¿no?

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Vale. Sí. Tiene la palabra el Concejal de Cultura para contestar sobre las dos preguntas que ha hecho doña Laura Lombraña.

**Don Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO, del grupo del PSOE:** Gracias Alcaldesa. De la Romería de Santo Toribio, como bien sabemos, con el expediente abierto para generar una fiesta de interés turístico nacional, pues es necesario que se recojan los inputs anuales de impactos en prensa, en medios de comunicación de carácter nacional. Tuvimos una reunión con el Director General de Turismo en ADIF, ya vamos todos con ADIF, en Fitur, en Fitur, ADIF nos trae de cabeza, en Fitur con la idea de dialogar con él, qué acciones podíamos llevar y qué respaldo podía tener a través de la Junta esta idea. Y él, la verdad es que nos indicó claramente que el recorrido es poder generar esos impactos comunicativos. Esos impactos comunicativos dependen de la recogida en medios de comunicación, externos a nosotros, de esa Romería, que nosotros esperamos que vaya sucediendo en estos años y habrá que ir viendo, pues lanzando pequeñas campañas de comunicación, requiriendo algunos influencers, trabajando en redes sociales y, pues vamos a ver si poco a poco vamos encontrando esos impactos nacionales que nos permitan darle esa salida a la Romería. Y luego en cuanto al plan de sostenibilidad, bueno, el plan de sostenibilidad tiene 14 inputs con diferentes contratos adjudicados en ejecución, etc... Ya dijimos en la Comisión de Identidad Cultural que en la siguiente Comisión de Identidad Cultural daríamos cuenta a todos los participantes de en qué situación está el plan y ahí daremos cuenta punto por punto.

Firma 1 de 2			
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**

Vale. El tema de la integración del Patronato, nada nuevo bajo el sol, quiero decir, sí, pero vamos a ver, aquí hay unos técnicos en personal, el técnico de personal que estaba encargado de hacer las negociaciones y de convocar a los comités de empresa y esas cuestiones, está de baja, no querrá que vaya a su casa y le saque de las orejas para que venga a integrar el Patronato. Quiero decir que hay cosas que se nos escapan a la voluntad política, créanme. No, lleva de baja tiempo, y estamos intentando ver si cubrimos o cómo cubrimos esa baja para dar un impulso a esa cuestión. Y doy por último la palabra a don Orlando Castro, que quiere, en el turno de ruegos hacer una invitación oficial.

**D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE:** Bueno, muchísimas gracias Alcaldesa. Buenas tardes a todos. haciendo un guiño a mi compañera Sonia, como dice Mafalda, muchas veces, pues lo urgente no deja tiempo para lo importante. Lo importante es esa integración del Patronato, está, está. Lo que pasa es que muchas veces lo urgente, pues no deja tiempo. Dentro de esa urgencia, como ya sabéis, creo que habéis recibido por Protocolo una invitación, la próxima semana, lunes, martes y miércoles, nos visita la Comisión Europea de la Asociación ACES, de la Asociación de Ciudades Europeas del Deporte. Tenemos un primer hito que es la defensa de la candidatura el lunes a las 8, estarán desde el lunes por la tarde visitando instalaciones y viendo un poco, pues lo que somos, y en ése lo que somos, pues sí que me gustaría, en la medida de vuestras posibilidades y de vuestras agendas, que el próximo lunes uno de esos pilares fundamentales de la defensa, sea que podamos estar presentes los 25 concejales. Sé que sería muy difícil, pero si es así, pues sería un punto importante decir al señor Presidente, señor Lupattelli, que viene desde Génova, pues que hay 25 concejales apoyando algo que es una cuestión de ciudad, independientemente, ojalá potencialmente somos candidata, como otras once ciudades españolas, creo recordar. Pues, bueno, pues si es así, pues bienvenido sea y gracias.

**Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº

**LA ALCALDESA**

Firmado electrónicamente por Doña Miriam Andrés Prieto

**LA SECRETARIA GENERAL**

Firmado electrónicamente por  
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 1 de 2
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c88208fe94b84c16978484e75f7bb9b1001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

